

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTÁ, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1948

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Conforme a las estadísticas de la Oficina de Control de Cambios, durante el mes de agosto se registraron entradas de oro y divisas por un total de U.S. \$ 22.988.000, contra U.S. \$ 29.769.000 a que ascendieron las autorizaciones para compras de cambio, liquidándose por tanto, un saldo adverso de U.S. \$ 6.781.000, con lo que el déficit de los primeros ocho meses del año llega a U.S. \$ 26.747.000.

Todavía no ha sido posible consagrar en textos legales las normas de la futura política de cambio del país. Como lo indican las cifras precedentes, las reservas de oro y divisas continúan disminuyendo y la demora en adoptar alguna solución es perjudicial, desde todo punto de vista, para los intereses de la economía nacional.

En nuestra pasada entrega hicimos notar que la intervención del Banco central, en lo relativo a la regulación del cambio exterior, tiene hoy las limitaciones que imponen el convenio sobre el Fondo Monetario Internacional y la disposición del artículo 3º de la Ley 76 de 1946, en virtud de la cual el Congreso se reservó algunas facultades sobre modificaciones a la paridad del peso que llegaren a pactarse en desarrollo de estipulaciones del citado acuerdo constitutivo del Fondo Monetario.

De 1931 a 1936 pudo el Banco de la República ensayar una serie de sistemas, que tras largos esfuerzos culminaron en la esta-

bilización del cambio al tipo de 1.75 pesos colombianos por cada dólar de los Estados Unidos de América. Posteriormente, en 1940, se tomaron medidas eficaces para corregir un desequilibrio de la balanza de pagos, de características similares a la situación actual.

Es muy satisfactorio registrar el hecho de que las respectivas comisiones del Honorable Congreso, activan en estos momentos el estudio de la materia con la colaboración de eminentes economistas que forman parte de las Cámaras Legislativas. Ello permite esperar que pronto sea posible encontrar una fórmula adecuada para resolver tan complejo y delicado problema.

El día 7 del presente mes se anunció en Washington y en Lima, simultáneamente, que como resultado de consultas adelantadas entre el Fondo Monetario y el Perú, se había llegado a un acuerdo conforme al cual el gobierno de dicho país procedería a modificar el régimen de control de exportaciones e importaciones.

En tal virtud, el ejecutivo peruano decretó las medidas previstas, que su Ministro de Hacienda justificó y explicó poniendo de manifiesto la difícil situación económica que atravesaba la nación a causa de las graves condiciones de inflación contempladas en los últimos años y que produjeron un alza constante de los precios y un fuerte desequilibrio entre la demanda de monedas extranjeras y la oferta de las mismas.

Las recientes normas dictadas por las autoridades peruanas establecen un impuesto adicional sobre la importación de mercancías no esenciales, gravamen que se destinará a la cancelación de deudas del Gobierno en el Banco central. Se permitirá además, a los exportadores, vender en el mercado libre el 35% de sus giros, en forma de certificados, previa deducción del impuesto de exportaciones, lo que según parece equivale a una libre disposición de aproximadamente el 25% del total de las disponibilidades extranjeras percibidas por dicho concepto.

El impuesto sobre la importación de artículos esenciales fue fijado en diez soles por dólar, y el gravamen al porcentaje de divisas libremente disponibles en 3.50 soles por dólar. Se señala que los recursos así obtenidos cumplirán una doble utilidad: proporcionar los ingresos fiscales necesarios para reducir la deuda del Estado, y aliviar la presión sobre la balanza de pagos.

Finalmente se facultó a la Superintendencia de Bancos para que, a petición del Directorio del Banco Central de Reserva, pueda elevarse el encaje mínimo legal de los bancos, y evitar una inmoderada expansión del crédito bancario.

El Fondo Monetario informó que el sistema peruano ha merecido su aprobación, en el entendimiento de que el Gobierno de aquel país dará los pasos necesarios a fin de detener la inflación y obtener entradas fiscales adicionales en fuentes distintas de las establecidas por el nuevo régimen a que venimos refiriéndonos.

Tanto las reservas como los billetes en circulación del Banco emisor bajaron de julio a agosto, aquéllas en 4,7% y éstos en 2,9%. Pero los depósitos en el propio Banco experimentaron, en cambio, un aumento de 3,4%. Por razón del descenso de las reservas y del incremento de los depósitos, el encaje de los billetes, a pesar de la baja de los mismos, sufrió nuevo debilitamiento, quedando el 31 de agosto en 46,63%.

Según las estadísticas de la Bolsa de Bogotá, los negocios en valores bursátiles de-

clinaron algún tanto en relación con julio, aunque los índices de precios mejoraron ligeramente. En el mes que comentamos, las transacciones ascendieron a \$ 9.871.000, o sea \$ 2.090.000 (17,5%) menos que en el anterior, y en los ocho meses transcurridos de 1948, llegaron a \$ 71.829.000, o \$ 27.967.000 (28%) menos que en igual período de 1947, lo que representa una disminución media mensual de \$ 3.496.000.

El movimiento de la finca raíz, aunque algo pesado en determinados centros por razones locales, se desarrolla activamente en todo el país.

La industria aurífera continúa al parecer en decadencia, con porcentajes de disminución tan elevados como 18,8% respecto de julio, y 21,4%, en el conjunto de los últimos ocho meses con relación al volumen registrado en igual período de 1947.

Según información de la Contraloría General de la República los índices del costo de la vida de las clases media y obrera en Bogotá registraron en el mes de agosto, el primero, un aumento de 0,5%, y el segundo, una disminución de 0,8%. Combinados los dos índices, resulta un pequeño aumento de 0,3%.

La moneda en manos del público disminuyó en \$ 10.900.000, disminución compensada en parte por el aumento de \$ 7.200.000 en los depósitos en cuenta corriente. La diferencia de \$ 3.700.000 entre las dos cifras representa una baja efectiva de los medios de pago, que ascendían al fin de julio y de agosto últimos a \$ 759.677.000 y \$ 755.937.000, respectivamente.

LA SITUACION FISCAL

A causa de la reorganización que se adelanta en las dependencias de la Contraloría General de la República, no se conocen todavía los datos sobre la ejecución del presupuesto nacional en agosto, información que según entendemos aparecerá de un momento a otro en un informe especial que prepara el jefe de ese despacho recientemente posesionado de su cargo.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

La cartera ordinaria del Banco de la República experimentó en el total una disminución de \$ 3.245.000, como resultante de una alza de \$ 1.255.000 en la cuenta de bancos afiliados, y reducciones de \$ 500.000 y \$ 4.000.000, respectivamente, en las de bancos no afiliados y gobierno nacional. En compensación, se inició con un saldo de \$ 5.209.000 un nuevo renglón de descuentos a los bancos afiliados, originado en los Decretos legislativos 1766 y 2352 de 1948 y con destino a la rehabilitación económica de los damnificados por los sucesos de abril. De esta manera, la cartera total aumentó en \$ 1.964.000. Los datos pormenorizados son así:

	(En miles de pesos)	
	Julio 31	Agosto 31
Préstamos y descuentos a las instituciones afiliadas.....	62.747	64.002
Descuentos a las instituciones afiliadas para los damnificados		5.209
Préstamos a bancos no afiliados	37.800	37.300
Préstamos al Gobierno Nal...	15.742	11.742
Préstamos a otras entidades oficiales	22.327	22.327
Préstamos y descuentos a particulares	29.109	29.109
Sumas.....	<u>167.725</u>	<u>169.689</u>

La Caja de Crédito Agrario participó en los préstamos y descuentos a bancos afiliados en un 40,3%.

Los billetes del Banco en circulación pasaron de \$ 309.390.000 en 31 de julio a \$ 300.421.000 en 31 de agosto, bajando, por tanto, \$ 8.969.000; los depósitos, por el contrario, subieron entre las dos fechas, de \$ 166.218.000 a \$ 171.796.000, con aumento de \$ 5.578.000.

CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS

Disminuyó de julio a agosto, en crecida proporción, el volumen de estos giros, tanto en Bogotá como en el resto del país, según se desprende de las cifras que van en seguida. Esta disminución equivale en buena parte al exceso observado en el monto correspondiente a julio, mes en que normalmente se presenta un movimiento más acelerado de pagos a causa de las liquidaciones semestra-

les. En general, este renglón ha aumentado el presente año a un promedio mensual de \$ 148.533.000.

PAGADOS EN BOGOTA

(en miles de pesos)

	Agosto 1948	Julio 1948	Agosto 1947
Directamente...\$	176.467	207.579	169.731
Por compensación.	242.624	261.602	188.229
Totales...\$	<u>419.091</u>	<u>469.181</u>	<u>357.960</u>

PAGADOS EN EL RESTO DEL PAIS

Directamente...\$	640.673	719.894	510.083
Por compensación.	333.504	356.082	267.260
Totales...\$	<u>974.177</u>	<u>1.075.976</u>	<u>777.343</u>

TOTAL

Directamente...\$	817.140	927.473	679.814
Por compensación.	576.128	617.684	455.489
Totales...\$	<u>1.393.268</u>	<u>1.545.157</u>	<u>1.135.303</u>

EL CAMBIO EXTERIOR

La cotización del dólar es la misma de 175.40% que registramos hace un mes, más la prima adicional de diez puntos de que trata el Decreto 1952 de 1948.

Los certificados de cambio se negociaron en la Bolsa de Bogotá durante el mes de agosto en cuantía superior a U. S. \$ 500.000 y a una cotización media de 290.86%.

EL ORO

Las compras de oro realizadas por el Banco y que representan la producción del metal en el país, disminuyeron en agosto a 27.603 onzas, o sea 18,8% menos que en julio anterior. La baja total en los ocho meses transcurridos de 1948 respecto del mismo lapso de 1947 suma 60.000 onzas (21,4%).

EL PETROLEO

Informaciones del Ministerio de Minas y Petróleos hacen subir a 2.428.000 barriles la producción en agosto, con que se completan 14.110.000 en los primeros ocho meses de 1948, contra 16.528.000 extraídos en los mismos meses de 1947.

Como es fácil notar, esta industria tarda todavía en recuperarse del colapso sufrido con motivo de la huelga de los primeros días del presente año, huelga que según se ha publicado amenaza repetirse ahora, con todas sus secuelas de intranquilidad, desorden en los transportes y perjuicios económicos y sociales. Es de esperarse que las prudentes medidas adoptadas por el Gobierno, logren impedir esta nueva emergencia, o por lo menos aminorar sus consecuencias.

Es conveniente observar con la debida complacencia que en la producción de agosto arriba registrada figura la de la concesión de "La Estrella", cuya explotación comercial se inició el día 26.

LA PROPIEDAD RAIZ

Las compraventas de propiedades inmobiliarias en Bogotá decrecieron en \$ 2.408.000 en comparación con las realizadas en julio, descenso que acumulado al ya registrado en el curso de los siete primeros meses del año, hace llegar a \$ 16.556.000 el desequilibrio en relación con igual período de 1947. Los presupuestos para nuevas contrucciones en la misma ciudad han conservado el nivel de los últimos meses, con alguna ligera mejoría.

Respecto de Medellín, las transacciones de fincas raíces no sólo se sostienen a un alto nivel, sino que tienden a incrementarse aún más, a tiempo que las inversiones en nuevas edificaciones siguen acusando cifras bastante normales.

Las siguientes series numéricas demuestran la situación y tendencias de aquellos renglones en ambos centros urbanos.

TRANSACCIONES	Bogotá	Medellín
	\$	\$
1948—Agosto	\$ 2.485.000	10.204.000
Julio	4.893.000	9.364.000
Enero a agosto....	32.710.000	60.183.000
1947—Agosto	3.655.000	5.170.000
Enero a agosto....	49.266.000	37.066.000
EDIFICACIONES		
1948—Agosto	\$ 3.260.000	882.000
Julio	2.938.000	979.000
Enero a agosto....	23.426.000	7.882.000
1947—Agosto	1.929.000	657.000
Enero a agosto....	16.889.000	6.181.000

EL CAFE

El mercado exterior de café estuvo muy firme, con buena demanda y mejores precios en el período que reseñamos. En Nueva York, las cotizaciones de los tipos colombianos Medellín y Manizales, para el café en existencia y a flote, son en esta fecha de 33 y 32³/₄ centavos de dólar la libra, respectivamente, contra 32 y 32¹/₄ hace un mes.

En las plazas del interior fueron igualmente satisfactorias las condiciones del mercado y hoy se negocia a \$ 115 la carga de pergamino en Girardot.

A continuación aparecen los últimos datos comparados de la movilización y exportación de café:

MOVILIZACION

	Sacos
1948—Agosto	424.456
Julio	434.619
Enero a agosto.....	3.379.377
1947—Agosto	370.109
Enero a agosto.....	3.031.612

DETALLE DE LA MOVILIZACION

A) — Agosto de 1948.

Vía Atlántico	71.801
Vía Pacífico	342.563
Vía Maracaibo	10.092

B) — Enero a agosto de 1948.

Vía Atlántico	992.961
Vía Pacífico	2.315.636
Vía Maracaibo	70.780

EXPORTACION

1948—Agosto	484.414
Julio	494.379
Enero a agosto.....	3.395.260
1947—Agosto	427.912
Enero a agosto.....	3.039.417

DETALLE DE LA EXPORTACION

Agosto de 1948.

Para los Estados Unidos.....	464.257
Para el Canadá.....	15.240
Para Europa y otros países....	4.568
Para Panamá y Sur América....	349

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, septiembre 13 de 1948.

Durante el período de cuatro semanas que terminó el 10 de septiembre, el mercado de futuros estuvo, en general, quieto, y las oscilaciones en los precios fueron de menor cuantía. En otros mercados de artículos esenciales se notó debilidad, y ésta influyó en el mercado de futuros. El anuncio de que el Departamento Nacional del Café había ofrecido vender café a precios bajos fue otro factor de depresión en el mercado. Los precios volvieron a mejorar poco después cuando según cables procedentes del Brasil los gobiernos de los estados y la Sociedad Rural Brasileira habían pedido encarecidamente al presidente que suspendiera esas ventas ya que con ellas se afectaban las cotizaciones de ofertas privadas. En las primeras semanas del período a que se refiere este informe se observó una grande actividad en el mercado de cafés disponibles, actividad que disminuyó considerablemente debido a la huelga local de choferes de camiones. La acumulación de café verde en los muelles y de café tostado en las fábricas, hizo que tanto los importadores como los tostadores no pensarán por el momento en hacer nuevas compras de abastecimientos. En el mercado de café para entrega inmediata, los cafés suaves se mantuvieron firmes, en tanto que el café brasilero mostró una tendencia a la baja.

En la primera semana del período que reseñamos el movimiento en el mercado de futuros ascendió a 60.250 sacos, y la tendencia de los precios fue, en general, hacia la baja, excepto durante un corto período de mitad de semana. Las pérdidas netas en la semana oscilaron entre 55 y 70 puntos, mostrando la mayor debilidad las posiciones más cercanas. Los descensos en otros mercados de artículos y las ventas de café por el Departamento Nacional del Café en el Brasil, según lo informado, fueron las causas principales de esta debilidad. La posición general en el mercado de futuros al cierre de actividades de fin de semana fue de 189.500 sacos. En el mercado de cafés disponibles se informó que había habido una activa demanda de cafés suaves a precios firmes; se dijo también que los cafés del Brasil no habían tenido movimiento y que los precios habían sido irregulares. En la semana siguiente el movimiento comercial fue todavía más lento, ya que sólo alcanzó a 56.500 sacos. El interés general en el mercado de futuros aumentó, llegando a 190.750 sacos el viernes, cierre de negocios. A principios de la semana el mercado bajó, al igual que el de otros artículos; pero a medida que avanzaba la semana los precios aumentaron fuertemente, pasando de 27 a 41 puntos; el mes de marzo de 1949 registró como mercado de futuros, la cifra más alta.

La demanda en el mercado de cafés disponibles no fue tan activa como en la semana anterior; los cafés suaves se mantuvieron firmes, en tanto que los del Brasil mostraron una tendencia a la baja. El comercio en la tercera semana del período que reseñamos marcó el punto más bajo durante muchos meses, con un movimiento de sólo 26.250 sacos. La posición general en el mercado de futuros aumentó en 12.500 sacos durante la semana. Los precios apenas si cambiaron, y al terminar la semana la tendencia era mixta, siendo las posiciones de septiembre, de 3 y 1, respectivamente, durante la semana, en tanto que las posiciones de 1949 fueron de 9 a 10 puntos. La fuerza de estas posiciones se debió al cambio de los próximos meses y al apoyo de intereses brasileros. El mercado de disponibles se mantuvo quieto, con precios no modificados. Cables privados procedentes del Brasil recibidos durante la semana dieron cuenta de que el Ministerio de Hacienda había prometido a las asociaciones de productores de café no hacer más ventas de café de propiedad del Departamento Nacional del Café de dicho país. En la última semana del período que reseñamos, el mercado de futuros volvió nuevamente a estacionarse con un movimiento de 36.000 sacos. Los precios fueron de 9 a 20 puntos más bajos durante la semana. El interés general en el mercado de futuros a fines de semana alcanzó a 203.000 sacos. La demanda en el mercado de cafés disponibles aumentó considerablemente en la última parte de la semana, ya que el arreglo de la huelga de choferes de camiones permitió la entrega de café tostado a las tiendas y a los tostadores, iniciándose de nuevo las compras de café verde.

Parte de las compras se hicieron por cuenta de los importadores y tostadores de la Costa Occidental, cuyas entregas por barcos se habían demorado a causa de la huelga de estibadores. Los precios de disponibles fueron muy firmes, pero se informó que en las ofertas procedentes del Brasil habían ocurrido pequeñas reducciones.

Los precios en el contrato Santos ("D") fueron los siguientes:

(CENTAVOS POR LIBRA)

	CIERRE		COTIZACION	
	Sep. 10	Ago. 13	Alta	Baja
Septiembre ..	21.45 (1)	22.00	21.90	20.85
Diciembre ...	20.74	21.11	21.30	20.10
Marzo, 49....	19.84	20.11	21.00	19.25
Mayo, 49.....	19.29 (1)	19.61	19.78	18.80
Julio, 49.....	18.85 (1)	19.15	19.41	18.35

(1) Nominal.

Los últimos precios publicados para cafés de entrega inmediata son los siguientes:

(CENTAVOS POR LIBRA)

Brasil:		Guatemala:	
Santos, tipo 2.....	28.00	Bueno lavado.....	29.75
Santos, 4.....	26.50	Borbón	28.00
Río, tipo 7.....	14.50		
Bahía	14.25	Haití:	
Victoria	14.25	Lavado	27.50
		Natural (talm.).....	23.25
Colombia:		Méjico (lavado)	
Medellín	32.50	Coatepec	31.50
Armenia	32.25	Tapachuala	30.00
Manizales	32.00		
Girardot	31.75		
Costa Rica:		Nicaragua:	
Primera calidad.....	31.75	Lavado	27.75
Lavado medio.....	30.00		
República Dominicana:		Venezuela: (Robusta)	
Lavado	27.25	Táchira, lavado.....	30.00
Natural	22.00	Trujillo	23.00
		Táchira, natural.....	25.00
Ecuador:		Lavado	18.50
Natural	17.00	Natural	17.75
Excelso superior.....	18.00		
El Salvador:		Africa Occ. Portuguesa:	
Natural	25.75	Moka	30.00
Lavado superior.....	31.25	Amboín	19.25

Cotizaciones en lotes de 250 sacos o más. Contado neto, ex-muelle.

Durante el mes se recibió un informe de Sao Paulo, de acuerdo con el cual la cosecha de café en dicho Estado, que constituye la zona principal productora del Brasil, está siendo afectada por la peste del café, conocida con el nombre de "Broca". Según lo informado, cerca de una tercera parte de la cosecha, es decir, 3.000.000 de sacos, se ha perjudicado. La peste ha venido extendiéndose en los últimos años, y ha causado considerable inquietud en el Brasil, ya que las exportaciones de café constituyen la piedra angular del comercio exterior

del país. Se ha resuelto atacar la enfermedad tratando los árboles de café con una sustancia química especial, y se ha autorizado al Ministerio de Agricultura para comprar el equipo necesario pulverizador de la medicina, junto con 800 toneladas de benzina Hexaclorhídrica. La cosecha de café en el Estado de Sao Paulo representa el 37% de las exportaciones del Brasil, y su protección es de vital importancia para el país.

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

SEPTIEMBRE

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Agosto.....1948.....	816.587	617.655	1.434.242
Agosto.....1947.....	746.098	469.003	1.215.101
Julio-Agosto..1948.....	1.591.214	1.126.995	2.718.209
Julio-Agosto..1947.....	1.406.131	749.714	2.155.845

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

Agosto.....1948.....	788.933	674.415	1.463.348
Agosto.....1947.....	628.659	540.338	1.168.997
Julio-Agosto..1948.....	1.677.677	1.156.394	2.834.071
Julio-Agosto..1947.....	1.342.638	897.051	2.239.689

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

	Sept. 1o. 1948	Agto. 1o. 1948	Sept. 1o. 1947
En New York-Brasil...	339.866	297.364	454.471
En New Orleans-Brasil.	223.915	238.813	216.976
En U. S. Otras partes.	351.228	418.221	384.856
A flote del Brasil.....	593.300	493.900	551.100
Totales.....	1.508.309	1.448.298	1.607.403

CAFE EXPORTADO

	Agosto		Julio - Agosto	
	1948	1947	1948	1947
Del Brasil:				
a Estados Unidos....	943.000	1.018.000	1.725.000	1.582.000
a Europa.....	203.000	329.000	585.000	538.000
a otras partes.....	182.000	105.000	389.000	244.000
Totales.....	1.328.000	1.452.000	2.699.000	2.364.000
De Colombia:				
a Estados Unidos....	*	413.353	*	682.783
a Europa.....	*	1.531	*	6.327
a otras partes.....	*	13.028	*	15.361
Totales.....	*	427.912	*	704.471

* Datos no publicados todavía.

LOS INDICES INDUSTRIALES

Por ANDRES PEREA GALLAGA

Asesor Técnico de la sección IV de la Dirección Nacional de Estadística

Terminado el Censo Industrial, quedaban por obtener las consecuencias naturales de aquella labor: poner en movimiento los datos de la producción apoyándose en los antecedentes y experiencia adquiridos.

El trabajo requería el impulso decisivo de las altas autoridades de la Contraloría y una dosis elevada de audacia y resolución frente a las dificultades prácticas que vendrían a presentarse al ejecutarlo.

La experiencia del Censo, aun siendo muy valiosa, es insuficiente para afirmar sólidamente las bases de sustentación de los índices. Un año es un lapso demasiado corto, aun en épocas de normalidad. Los países que cuentan con índices industriales desde hace más tiempo, han rehecho sus bases tomando promedios hasta de cinco años, situados en períodos de normalidad. Esta es una meta demasiado lejana para nuestra estadística.

El índice más corriente se refiere en la generalidad de los casos a la producción industrial en cantidad. En Estados Unidos, la Federal Reserve Board publicó en 1927 su nuevo Índice de Producción Industrial. Durante los cuatro años anteriores dicha oficina había venido publicando un índice corriente para industrias básicas, que suministraba información global de la producción industrial y minera. Con la modificación introducida se obtuvieron mayor número de datos y más rapidez para disponer de ellos.

De nuevo, en 1940, aquella oficina publicó una revisión de sus índices para "proveer una medida más amplia y precisa de los cambios corrientes en el volumen físico de la producción industrial".

El propósito de ese índice es medir mensualmente el volumen de la producción de productos minerales y de artículos manufacturados. Tal medida se halla expresada como un índice básico que permite comparaciones de los cambios de producción a corto y largo plazo. Se publican índices separados para capítulos, grupos y artículos individuales.

Existen para esos índices ciertas condiciones que restringen bastante los datos que deben ser incluidos. Entre ellas se encuentran:

1. Los datos deben ser publicados cuatro o cinco semanas después del fin del mes a que se refieren.
2. Solamente se admiten datos totalmente seguros y correctos.
3. Se incluyen únicamente series que vienen siendo compiladas desde 1923.
4. El desarrollo de productos nuevos exige revisiones y reajustes en cuya labor se presentan problemas complicados.
5. La información que recibe la oficina que elabora los índices no procede de los industriales directamente sino de organismos tales como: Bureau of the Census, Federal Trade Commission, Bureau of Foreign and Domestic Commerce, Bureau of Mines, The American Iron and Steel Institute, Iron Age, Russell's Commercial News y the Rubber Association of America.

(En Colombia podría implantarse el sistema a base de utilizar informaciones que suministraran la Federación de Cafeteros, la Asociación Nacional de Mineros, la Asociación Nacional de Industriales, etc., pero estos organismos requerirían especializar departamentos con el consiguiente aumento de gastos).

En la construcción del índice a que estamos refiriéndonos, se incluyen ochenta y un series individuales de datos. Representan todos los principales grupos de industrias manufactureras y dos grupos de industrias mineras. La sección de manufacturas del índice se halla dividida en dos partes: manufacturas durables compuestas de seis capítulos o grupos principales, cada uno de los cuales admite dos o tres divisiones; y manufacturas no durables con diez grupos mayores, asimismo divididos. En minería los grupos son: combustibles y metales.

Las manufacturas llamadas durables incluyen:

Hierro y acero.

Maquinaria.

Equipo para transportes.

Metales no ferrosos y sus productos.

Madera y sus productos.

Productos de piedra, yeso y vidrio.

Las no durables incluyen:

Textiles.

Cuero.

Alimentos.

Bebidas alcohólicas.

Tabaco.

Papel.

Editoriales y publicaciones.

Productos derivados del petróleo y del carbón.

Industrias químicas.

Productos del caucho.

En la minería, como antes se ha indicado, hay dos grupos para combustibles y metales.

Antes de la última revisión hecha a dichos índices, los datos incluidos en el de producción industrial estaban basados en cifras representativas de la capacidad productiva por día de trabajo. En el nuevo índice, numerosas revisiones de tolerancias admitidas para esta capacidad de producción diaria, produjeron cambios notables en tales promedios. Se han hecho ensayos para obtener el dato de hombre-hora, en sustitución del día de trabajo o jornada, cuando se ha conseguido información segura. Tal desideratum sería posible si se allegaran datos suficientemente adecuados y correctos.

Cuando el Federal Reserve Index se elaboró por primera vez en 1926, se seleccionaron para la base los tres años precedentes: 1923, 1924 y 1925, por ser bien conocido este período. El período de tres años suministró una base más amplia para la comparación que un solo año, y tendía a reducir los efectos extremos de variaciones agudas siempre posibles en las series de cualquiera de los años intermedios.

La validez de este principio se halla confirmada por los autores de la revisión de 1940 en su constancia de que "...es deseable en un índice usado para análisis corrientes, seleccionar un período básico reciente y bien conocido, que no esté caracte-

rizado por variaciones bruscas. Una base seleccionada que cubra cierto número de años de distintos movimientos aleja del promedio variaciones que muy probablemente pueden presentarse en un período básico demasiado corto”.

De acuerdo con el criterio anterior se escogió el período de cinco años: 1935 - 1939, ya que parecía reunir los requisitos exigibles para un período básico. Además, varios departamentos y secciones gubernamentales, actuando a través de la Central Statistical Board, aceptaron tomar esa misma base para la construcción de todos los números índices, a menos que, por razones especiales, fuera indispensable adoptar un período básico distinto.

La siguiente constancia de la Central Statistical Board pone de manifiesto las razones para la adopción del período 1935 - 1939:

“La Central Statistical Board, en reunión de 23 de mayo de 1940, recomendó la adopción del período 1935 - 1939 como básico para todos los números índices preparados por los Departamentos Federales. El empleo de un período uniforme facilitaría la comparación de los cambios que muestren tales índices. En estos momentos existe una gran variedad de períodos básicos. El Departamento de Agricultura publica algunos números índices sobre una base de pre-guerra, de 1914, y otros sobre la base de 1924 - 1929; La Junta de Directores del Federal Reserve System usa la base de 1923 - 1925; el Departamento de Trabajo, bases de 1923 - 1925, 1926 y 1929; El Departamento de Comercio, bases de 1923 - 25, 1929 y 1929 - 31”.

“Se necesitaba urgentemente una base con un período más reciente para la elaboración de números índices, por las siguientes razones: (1) Existen series estadísticas de las cuales no hay datos anteriores a 1935. La inclusión de tales series en números índices, cuyo período básico es anterior a aquel año, obliga a ajustes ficticios del promedio básico. (2) La significación de cualquier período básico como punto de referencia, depende en cierto modo de la presunción de que en el futuro las series probablemente fluctuarán alrededor de ese nivel. Las importantes variaciones de las relaciones económicas, ocurridas en los últimos años, han destruido en buena parte el significado de los períodos anteriores a la depresión”.

“El período 1935 - 1939, inclusive, es el más adecuado para fijar una base standard reciente. No es una época de gran actividad de negocios ni de actividad escasa. Es suficientemente amplia para servir las necesidades de los índices agrícolas. Es reciente. Incluye 1939, año para el cual se dispondrá pronto de los datos del censo decenal. Cubre tres censos de industrias manufactureras; un censo agrícola; dos censos de negocios; y un censo de empresas de energía eléctrica. Debido a su proximidad, cuenta con mayor número de datos que cualquier período anterior, aparte de los que proporcionan los censos”.

“La Central Statistical Board reconoce que periódicamente podrá presentarse la necesidad de va-

riar el período básico del índice, aun cuando no sea deseable que tales cambios se produzcan con excesiva frecuencia. La oficina recomendó que el asunto de períodos básicos fuera reexaminado antes del término de otra década, y que, entonces, al proyectar el próximo período básico standard, se tuviera en cuenta tomar series más recientes de años”.

En cuanto al método para construir el índice industrial, Brumbaugh & Kellogg resaltan que la producción de diferentes clases de artículos se registra en una gran variedad de unidades de medida, como toneladas, libras, balas, pies, etc. Thomas & Conklin expresan que “la combinación de estas diferentes unidades en una sola cifra de conjunto, es el problema técnico básico de la construcción de números índices”. En el viejo índice, se había tratado de resolver este problema computando valores agregados en artículos individuales, grupos de artículos y finalmente para el conjunto de artículos. La relación entre los correspondientes valores agregados de un período corriente y de la base, suministra los índices deseados.

En la revisión que hizo en 1940 la Federal Reserve Board el método fue enderezado a obtener un promedio de relaciones ponderadas. La relación se computa por medio de una fórmula que emplea cantidades del período base, y que, por tanto, produce un resultado equivalente al que se obtendría por el sistema agregativo. El método de promedio de relaciones se emplea por cuanto simplifica el cálculo intermedio, es más adaptable a las proporciones y permite más comparaciones entre los índices parciales y totales.

La fórmula que corresponde a esta interpretación del índice es:

$$I = \frac{\sum (q^k / q^0 \times q^0 p_s)}{\sum (q^0 p_s)}$$

en la cual K es el mes cuyo índice se desea producir, o el promedio mensual de los años 1935 - 1939, y S, el año de 1937. q, cantidad; p, precio. Eliminando q^0 del numerador y denominador del quebrado la fórmula se resume en:

$$I = \frac{\sum (q^k p_s)}{\sum (q^0 p_s)}$$

La cual es la fórmula agregativa semejante a la que toma en cuenta los precios unitarios del período básico como pesos. La Federal Reserve Board ha considerado más conveniente usar la fórmula en la expresión:

$$I = \sum \left(\frac{q^k}{q^0} \times W \right), \text{ en la cual } W = \frac{q^0 p_s}{\sum (q^0 p_s)}$$

que equivale a usar proporciones porcentuales de valor en vez de dollars.

Para productos manufacturados, la base de las relaciones empleadas en el índice, es el valor agregado por el proceso de manufactura. Esta cifra, que es el valor total del producto, menos el costo de materias primas y materiales, combustibles y empaques, es empleada como una medida de importancia, por cuanto ella se encuentra en todas las series manufactureras que publica la Federal Reserve Board, porque, cuando el proceso de producción emplea como componentes otros productos manufacturados, el valor agregado por la manufactura elimina la duplicación que resultaría cuando se utilizara solamente el valor de producción.

Sin embargo, en el caso de algunas series menores, es indispensable un método especial individual, por cuanto en ellas no es posible obtener el valor agregado. En la industria minera, la Federal Reserve Board emplea valores totales para las series de producción.

La Federal Reserve Board, para determinar los índices de valor agregado en cada una de las 16 series manufactureras ha dado los cuatro pasos siguientes:

1. El valor total agregado en 1937 (censo total de industrias) se distribuye entre los 16 grupos componentes en proporción al valor agregado por cada grupo.

2. Luégo, el valor agregado por cada grupo es adscrito a las series individuales del índice de la Federal Reserve, de acuerdo con aquellas fases de producción que cada serie debe representar.

3. Cada índice de producción individual de 1937 se divide por el promedio de valor de ese índice en el período básico 1935 - 1939, para obtener la relación de la producción de 1937 con el período básico.

4. El valor agregado en 1937 adscrito a cada serie, tal como se indica en el punto (2) se divide entonces por el cociente obtenido según el punto (3), a fin de obtener una cifra de valor agregado teórico o hipotético para cada serie en el período básico 1935 - 1939.

5. Las cifras teóricas o hipotéticas de valor agregado de 1935 - 1939 calculadas en el aparte (3), se indican en distribución porcentual.

Se calculan de igual manera los índices de los subgrupos. En los minerales se emplea el valor total de producción en vez de valor agregado.

Se ha introducido el punto número (2) a fin de usar relación de valores basados en la estructura de precios industriales de 1937, combinada con los promedios de productividad en 1935 - 1939. Los encargados de la elaboración del nuevo índice dicen "algunos dan por supuesto que este método solamente es correcto si los precios (o más bien los valores agregados por unidad) de cada producto no muestran cambio o cambian en proporción igual. Podría demostrarse que ello no es así, pero en todo

caso, las diferencias serían probablemente pequeñas. Los cambios a corto término en la importancia relativa de las distintas industrias se deben principalmente a cambios en las cantidades de artículos producidos, y sólo en pequeña parte a variaciones en los valores unitarios."

(Para la información anterior ha servido de base el estudio sobre índices industriales de los Estados Unidos, que aparece en las páginas 515 a 521 de la obra "Business Statistics", de Martin A. Brumbaugh y Lester S. Kellogg, segunda edición Richard D. Irvin. Inc. Chicago).

La publicación de las notas anteriores tiene la finalidad deliberada de encuadrar la realidad estadística industrial colombiana dentro de un marco propio, midiendo la distancia que nos separa de lo que pudiera considerarse como "desideratum".

En forma fragmentaria se recopilaban algunas estadísticas industriales colombianas antes de 1944. Ninguna de ellas puede cumplir fines de comparabilidad. El primer ensayo positivo y sólido hecho con carácter general, es el Censo Industrial levantado por la Contraloría en 30 de junio de 1945 para el período 1944 - 45. Este año está centrado en plena etapa inflacionista, cuando la industria colombiana muestra mayor ambición para superarse, y día a día trata de ganar nuevas posiciones. ¿Es ese año un año de normalidad dentro de un lapso de avance consistente e ininterrumpido? ¿O es, por el contrario, un año típico en un período de anormalidad?

La capacidad industrial colombiana superó ya la marca de producción señalada en el Censo de 1944-1945. Esto nos induciría a pensar que en un lapso de cinco años, el de 1944 - 1945, representaría un promedio normal. Habría que desear que continuara la marcha ascensional. Hay, sin embargo, muchas incógnitas en el futuro, cuyo valor sería insensato ignorar. La vida industrial colombiana está subordinada a los acontecimientos internacionales: lo mismo a aquellos de índole esencialmente económica, como a los políticos, no tan desligados de los económicos como pudiera creerse. La demostración de su potencialidad, depende también del oportuno acceso de materias primas extranjeras a sus fábricas, hecho condicionado a la capacidad compradora del país en divisas foráneas, en este caso dólares, y a los márgenes exportables de artículos libres y críticos que queden después que el gran país del Norte haya atendido a sus necesidades de consumo y a sus planes de preparación militar. Estos márgenes exportables y aquella capacidad están influidos a su vez por el temor a la inminencia de una guerra internacional.

Ese temor determina la planificación y ejecución de vastos programas industriales en Norte América, que ocupan millones de hombres para la preparación de elementos bélicos. Mientras estos planes se desarrollan, su interferencia se hará sentir en las facilidades para el suministro de materias primas al resto del mundo: de esas facilidades está dependiendo en buena parte la actividad económica colombiana.

La posibilidad contraria, es decir, el apaciguamiento de las relaciones de Estados Unidos con Rusia, cambiaría las perspectivas de los planes industriales de trabajo de aquéllos, basados entonces únicamente en la capacidad que tenga el mundo para absorber y pagar sus productos. Capacidad no muy grande en estos momentos, y en un próximo futuro. La consecuencia, mencionada por algunos escritores, es crisis en los Estados Unidos y por tanto, crisis en el mundo; no sería posible que a sus efectos escapase Colombia. Los planes de flotar a países extranjeros o de enviarles mercancías a debe, pueden aplazar el estallido de esa crisis latente.

Esta tesis se aproxima en alguna forma a la sostenida por los rusos, según la cual los programas de rearme se ejecutan con vistas a una guerra que los Estados Unidos necesitan para evitar una crisis segura.

Para una organización tan sensible a las influencias exteriores, como la colombiana, los elementos y perspectivas que juegan en el actual panorama internacional, tienen extraordinaria importancia. De ahí que los mencionemos cuando se trata de apreciar antecedentes que han de servir para la confección de los índices industriales.

Aún quedan otros hechos por analizar: entre ellos, como más importante, se halla la presión de las naciones industriales para abatir las barreras aduaneras de los países cuya incipiente organización industrial exige aranceles defensivos. No es de creer que esa presión se llegue a imponer cuando su triunfo supone tanto como la desaparición de la naciente industria de muchos países de Latinoamérica.

Finalmente, resta por estudiar una situación que afecta típicamente a Colombia. Se trata de las consecuencias que para nuestra industria tengan los hechos catastróficos del mes de abril de 1948. En ellos la industria colombiana no sufrió en sus instalaciones y equipos: con raras excepciones, los trabajadores se mantuvieron en un plano de serenidad que constituye por sí mismo una esperanza capitalizable.

Pero la actividad industrial depende de la marcha comercial normal de los negocios, esta sí profundamente alterada en lo material y en lo moral por aquellos acontecimientos.

El restablecimiento de la normalidad es obra lenta y sólo llegará totalmente cuando la confianza y el deseo de vivir hayan ganado las conciencias en el sector comercial y cuando, por tanto, se extingan las últimas lamentaciones, que en la hora en que esto se escribe, parecen ser los únicos signos de actividad de gentes a quienes podría creerse de mayor temple a juzgar por sus antecedentes de trabajo.

Habrà seguramente alguna fluctuación de los factores económicos, pero es posible aventurar que no alcanzará la categoría de una depresión consistente.

Regresando al problema de los Índices Industriales colombianos es sensible que en los mensuales que se han de publicar no sea posible establecer el valor agregado. Cuando la Sección de Industrias elaboró los formularios, no incluyó como elementos de información, los combustibles y lubricantes ni la energía comprada. Posiblemente tuvo en cuenta dificultades de contabilidad de algunas empresas escogidas para la muestra. Esta deficiencia será corregida en el futuro y queda subsanada también en la información correspondiente a la actividad industrial anual de 1947.

Por tanto, restan como elementos utilizables de los índices de producción, las cantidades producidas. En los índices que publican mensualmente bastantes países, ese es el único elemento considerado y no el del valor agregado.

Sin embargo, no podría concretarse la labor de la Sección a una aspiración tan limitada, y, en consecuencia, se estudió la posibilidad de utilizar otros índices, también relativos a la actividad industrial, incluyendo algunos fenómenos de carácter social.

La Sección de Industrias al reorganizarse en junio de 1946 teniendo como función principal la elaboración de índices industriales, hizo una selección de ochocientos establecimientos para la muestra: a todos ellos se les proveyó de formularios, con exigencia perentoria para su diligenciamiento.

El material recogido fue abundante y buena parte de las empresas respondieron oportunamente; cierto número de ellas fue irregular en la rendición de datos, de manera que se apreciaban muchos claros en los datos de los meses de 1947. La Sección hizo una crítica de primera intención, enfocada principalmente a la parte social.

Un examen de aquel material demostró que era inadecuado para una labor de conjunto, por falta de homogeneidad en la denominación de materias primas y productos y de uniformidad en las unidades de medida, agravada por la discontinuidad de las informaciones.

Era prácticamente imposible operar con algún fruto sobre elementos tan dispares, y de ahí la conveniencia de restringir el número de establecimientos. Se seleccionaron solamente trescientos, con las condiciones adecuadas para la consolidación de datos.

Esta selección se efectuó finalizando noviembre de 1947.

Sobre esas empresas, la crítica se enderezó a obtener condiciones de comparabilidad y a continuación se explican los procedimientos usados para la obtención de índices, con base en un período tan restringido como es el año de 1944-45.

PRODUCCION

La base de comparación se encuentra en el Censo Industrial de Colombia, que recogió los resulta-

dos del período de 1º de julio de 1944 a 30 de junio de 1945.

De las boletas que sirvieron para la elaboración del Censo Industrial se entresacaron las que quedaron seleccionadas para que sirvieran de base comparativa en la producción de índices mensuales a partir del 1º de enero de 1947. Desde esta última fecha, entraron a estudiarse los datos rendidos mensualmente por las mismas empresas a que se refieren las boletas seleccionadas.

Aun cuando inicialmente se hizo la selección de 306 establecimientos industriales, cuyas informa-

ciones venían siendo recibidas con cierta uniformidad, un nuevo análisis de los grupos demostró la dificultad de comparar elementos de la producción en industrias que elaboran artículos variadísimos a los cuales no es posible aplicar unidades de medida homogéneas. Como consecuencia fueron eliminados algunos grupos, con un total de cuarenta establecimientos.

En definitiva los grupos investigados con el número de establecimientos seleccionados en cada grupo, así como los eliminados, se anotan a continuación:

Grupo número	8. Aceites y grasas de origen animal.....	Eliminado
" "	9. Aceites y grasas vegetales.....	5 establecimientos
" "	10. Almidón, féculas y pastas alimenticias....	6 "
" "	11. Confiterías, galleterías y dulcerías.....	5 "
" "	12. Conservación y preparación de carnes y pescado	Eliminado
" "	13. Conservas, jarabes, condimentos y extractos.	"
" "	14. Chocolates, en pasta y desgrasados (cocoa).	7 establecimientos
" "	15. Mantequilla, quesos y demás productos de la leche.....	8 "
" "	16. Ingenios azucareros.....	11 "
" "	17. Levaduras, fermentos y similares.....	1 "
" "	18. Molinos de trigo.....	15 "
" "	19. Panaderías	10 "
" "	180. Molinos de granos y tubérculos.....	3 "
" "	20. Refinerías de sal.....	2 "
" "	21. Tostadoras de café.....	8 "
" "	22. Trilladoras de café.....	14 "
" "	23. Trilladoras o piladoras de arroz.....	13 "
" "	24. Otras industrias del ramo de alimentos....	Eliminado
" "	25. Fábricas de cartón y sus artefactos.....	"
" "	26. Fabricación de papel y artículos de papel..	"
" "	27. Cinematografía	"
" "	28. Discos fonográficos.....	"
" "	29. Editoriales, imprentas y litografías.....	"
" "	30. Talleres de dibujo y pintura.....	"
" "	31. Otras industrias de artes gráficas y similares	"
" "	32. Calzado de caucho, suelas, tacones, etc., de caucho.....	4 establecimientos
" "	33. Caucho sintético y solución de caucho....	Eliminado
" "	34. Bandas de rodamiento para reencauchar. Camel-back, etc.....	"
" "	35. Llantas para vehículos.....	2 establecimientos
" "	36. Correas de caucho para transmisión.....	Eliminado
" "	37. Fabricación de correas y toda clase de artículos de balata.....	"
" "	38. Fabricación de gutapercha, hule y linóleo.	"
" "	39. Otras industrias correspondientes al capítulo de industria del caucho.....	"
" "	40. Aguas destiladas y esterilizadas.....	"

Grupo número	41. Alcoholes y otros licores destilados.....	14	establecimientos
" "	42. Cervezas, maltas, maltinas y similares....	12	"
" "	43. Gaseosas y bebidas refrescantes.....	8	"
" "	44. Vinos (generosos, de mesa, y espumosos), sidras	5	"
" "	45. Chicha, guarapo y otras bebidas fermentadas	4	"
" "	46. Fabricación de hielo.....		Eliminado
" "	47. Otras industrias correspondientes al capítulo de las bebidas.....	4	establecimientos
" "	48. Bandas y correas de transmisión de cuero..		Eliminado
" "	49. Curtido, teñido y apresto de toda clase de pieles, etc.....	10	establecimientos
" "	50. Peletería fina.....		Eliminado
" "	51. Industria del calzado (incluye fabricación).	6	establecimientos
" "	52. Otras industrias correspondientes al capítulo de la industria del cuero.....		Eliminado
" "	53. Producción de asfalto natural.....		"
" "	54. Fábricas de coque.....		"
" "	55. Fábricas de briquetas y aglomerados de carbón		"
" "	56. Industrias de los derivados del petróleo...		"
" "	57. Otras industrias correspondientes al capítulo de los derivados de combustibles minerales		"
" "	60. Fundición y ensaye de metales preciosos (casas de moneda).....		"
" "	61. Grabado, cincelado, repujado, estampado de metales		"
" "	62. Otras industrias correspondientes al capítulo de industrias de instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos		"
" "	63. Aserraderos, preparación de madera en bruto y conservación.....		"
" "	64. Artefactos de corcho.....		"
" "	65. Construcción de embarcaciones de sólo madera		"
" "	66. Carpinterías y ebanisterías.....		"
" "	67. Cestería		"
" "	68. Palillos para dientes.....		"
" "	69. Talleres de escultura y juguetería, de madera		"
" "	70. Otras industrias correspondientes al capítulo de la madera.....		"
" "	71. Construcción de maquinaria y accesorios de la industria textil.....		"
" "	72. Armado y reparación de ascensores.....		"
" "	73. Armado y reparación de aparatos de radiotelefonía, radiotelegrafía etc.....		"
" "	74. Fabricación de artículos de aluminio.....		"
" "	75. Muebles metálicos de todas clases.....		"
" "	76. Hojalaterías, latonerías, plomerías, etc....		"
" "	77. Herrerías y cerrajerías.....		"
" "	78. Talleres de construcción mecánica.....		"
" "	79. Construcción de cocinas y estufas.....		"
" "	80. Siderurgia y metalurgia. (Fundición de hierro y otros metales).....		"
" "	81. Construcción naval (talleres y astilleros).		"
" "	82. Galvanizadoras, troquelado, niquelado, esmaltado, etc.....		"
" "	83. Fabricación y reparación de material de guerra y ca ⁷ a.....		"

Grupo número	84. Fabricación y reparación de cuchillería, navajas, etc.....	3	establecimientos
" "	85. Tubos de hierro, acero y otros metales...		Eliminado
" "	86. Otras industrias correspondientes al capítulo de la industria de la metalurgia....		"
" "	87. Alfarería, gres, cerámica en general....		"
" "	88. Cemento	8	establecimientos
" "	89. Cal (elaboración, molienda e hidratación).		Eliminado
" "	90. Productos de cemento (tanques, baldosas), Eternit (mezcla de asbesto y cemento), etc.	7	establecimientos
" "	91. Industrias del vidrio y cristal.....		Eliminado
" "	92. Manufacturas de mármol, granito y otras piedras		"
" "	93. Tejares, chircales y galpones.....		"
" "	94. Manufacturas de yeso.....		"
" "	95. Otras industrias correspondientes al capítulo de las industrias de los minerales no metálicos		"
" "	96. Abonos naturales y artificiales.....		"
" "	97. Antisármicos, insecticidas y fungicidas....		"
" "	98. Industria del oxígeno, hidrógeno, carburo de calcio, etc.....		"
" "	99. Celuloide, celulosa y similares.....		"
" "	100. Colas y gelatinas.....		"
" "	101. Colores, pinturas, barnices, lacas, tintas, etc.	2	establecimientos
" "	102. Industria fosforera.....	4	"
" "	103. Jabonería ordinaria, velas, cirios, ceras etc.	11	"
" "	104. Productos farmacéuticos y especialidades medicinales		Eliminado
" "	105. Preparaciones de jabones de tocador y artículos de higiene, etc.....		"
" "	106. Productos de la destilación y tratamiento de la madera.....		"
" "	107. Preparación de pólvora y explosivos.....		"
" "	108. Otras industrias correspondientes al capítulo de las industrias químicas.....		"
" "	109. Fábricas de cigarros.....	10	establecimientos
" "	110. Fábricas de cigarrillos y picadura para pipas	7	"
" "	111. Cordelería y cables de fibra; costales, empaques, etc.....		Eliminado
" "	112. Desfibradoras		"
" "	113. Desmotadoras de algodón.....		"
" "	114. Manufacturas de hilados y tejidos de algodón	12	establecimientos
" "	115. Manufacturas de hilados y tejidos de lana.	5	"
" "	116. Manufacturas de hilados y tejidos de seda natural y artificial.....	9	"
" "	117. Otras industrias correspondientes al capítulo de las industrias textiles.....		Eliminado
" "	118. Sastrería y vestidos hechos, para hombres y mujeres.....	7	establecimientos
" "	119. Camisería, corbatas, prendas interiores para hombres y mujeres; medias, calcetines, etc.		Eliminado
" "	120. Paraguas, sombrillas, bastones, etc.....		"
" "	121. Mercerías		"
" "	122. Fabricación de sombreros.....	4	establecimientos
" "	123. Otras industrias correspondientes al capítulo de la industria del vestido.....		Eliminado
" "	124. Artefactos de cuerno, hueso, marfil y similares		"
" "	125. Artículos de escritorio.....		"

Grupo número	126. Avisos luminosos.....	Eliminado
" "	127. Instrumentos de música.....	"
" "	128. Cepillos, brochas, escobas y similares.....	"
" "	129. Industrias no incluidas en otros capítulos..	"
Grupos	37.	Total.....
		266 establecimientos

La cantidad total producida en cada grupo durante el año censal 1944-1945, por los establecimientos seleccionados para la nuestra se dividió por 12, tomándose el cociente como base de cantidad mensual que se igualó a 100.

Se sumó la cantidad producida mes a mes en 1947 y 1948 por los mismos establecimientos, la cual fue dividida por el cociente mensual hallado según el aparte anterior. La relación se multiplicó por 100 para obtener los índices mensuales de 1947 y 1948, referidos a la base 100 del período censal de 1944-1945.

El método es demasiado sencillo, claro y conocido para que necesite de mayores explicaciones.

Es de advertir que en la selección de boletas, se tuvo en cuenta tomar establecimientos industriales representativos en cada departamento, teniendo presente características particulares de tamaño de las empresas y la seriedad de las que rindieron los datos.

Mucho se consideró la utilidad de producir índices de precios de artículos elaborados. Sobre el particular se mantuvo correspondencia con el Profesor Francisco de Abrisqueta, quien dirige actualmente la revista *Estadística*, que publica el Instituto Interamericano de Estadística de Washington y que durante varios años prestó relevantes servicios en la organización y desarrollo de la estadística colombiana. El Profesor De Abrisqueta insistió en que al publicarse los índices industriales, no debieran incluirse los índices de precios de venta de artículos elaborados, teniendo presente que la Sección de Investigaciones Estadísticas del Banco de la República, desde hace varios años y en diversas ciudades del país, adelanta un estudio de índices de precios que se cree podrá empezar a publicarse en el segundo semestre de 1948.

No se ha resuelto en definitiva si la Sección de Industrias eliminará la publicación de índices de precios de venta de artículos elaborados. La grave y prolongada enfermedad del Director Nacional de Estadística, doctor Eduardo Santos Rubio, ha hecho que la Sección se limite a recopilar datos para esa publicación, si llegara a considerarse conveniente.

Empero, no sería inoportuno mencionar circunstancias que hacen supremamente difícil y complican esta publicación de índices de precios de venta de los artículos elaborados por la industria colombiana. A continuación se mencionan:

Cuando los establecimientos informan sobre su producción, por obvias razones, y especialmente cuando los artículos producidos son numerosos, cada

renglón de la información constituye una síntesis de productos que tienen cierta homogeneidad; pero dentro de esa síntesis hay diversidad de calidades, de tallas, números, etc. La proporción de cada una de las calidades o tallas producidas puede variar de un mes a otro, lo que influye decisivamente en los precios promedios, y, por tanto, en los índices de ellos, sin que en realidad se haya producido modificación alguna en los precios unitarios de cada calidad, talla o número.

Sería entonces indispensable exigir que las empresas rindieran un dato pormenorizado de su producción, detallando cada minúscula subdivisión de clase o calidad, de tallas o números, etc., de los artículos producidos y, cuando se trata de establecimientos que producen centenares de artículos distintos, el problema vendría a tomar proporciones graves para una correcta rendición de datos de parte de las empresas, sin olvidar el aumento de trabajo para la Sección de Industrias, que implicaría el análisis de esos datos y la elaboración de los índices respectivos.

MATERIAS PRIMAS

Desde el punto de vista de las materias utilizadas por cada grupo industrial, existe mayor uniformidad en todos los sentidos.

Esto permite formar índices de valores.

La elaboración de estos índices de costos relativos por materias primas utilizadas, tiene un valor estimable en relación con el aumento de los precios de las mismas, posteriormente al período censal de 1944-1945.

Se habla antes de "costos relativos". Para llegar a ellos se tomó como base el consumo total de materias primas en el año censal 1944-45 y la información mensual rendida por los establecimientos seleccionados a partir del 1º de enero de 1947.

Se hizo el estudio, grupo por grupo, de las cantidades y valores de materias primas empleadas en cada uno en el período censal, obteniéndose:

a) El porcentaje de cantidad utilizada de cada materia prima en cada grupo para formar un total de 100: o 1.000, según los casos.

b) Los precios promedios aplicables a cada una de las cantidades relativas, y

c) Los valores relativos correspondientes a cada materia prima.

Los datos anteriores se tomaron dividiendo las materias primas en nacionales y extranjeras.

Por ejemplo: en el grupo 9, "Aceites y grasas vegetales" se estudiaron 5 establecimientos.

Tomando las materias primas nacionales, las cantidades, valores y las relaciones resultantes en el período censal, año 1944 - 1945, las cifras fueron:

(1) MATERIAS PRIMAS	(2) Consumo total en el año censal. Media mensual. Kilos	(3) Consumo de cada materia prima. Sobre un total de 1.000	(4) Precios unitarios promedios en el período 1944 - 1945 Pesos - Kilo	(5) Producto del consumo mensual por precio unitario (3) X (4). Pesos
Ajonjolí en pepa.....	341.947-660	239-45	0.364	87-159
Semilla de algodón.....	707.014-910	495-21	0.075	37-140
Copra	352.854-330	247-09	0.538	132-934
Almendra de babasú	17.024-580	11-91	0.448	5-335
Aceite de coco, palmiste, etc.....	2.967-680	2-06	1.150	2-369
Aceite de algodón.....	6.125-000	4-28	1.200	5-136
Total.....	1.427.934-160	1.000-00		

Se trató así de establecer una base de materias primas consumidas en promedio mensual durante el año de 1944 - 1945, teniendo en cuenta las relaciones existentes sobre el total del grupo respectivo, operando en cierto modo en forma semejante a como se efectúa para obtener los índices de costo de vida.

La finalidad no sería llegar a obtener un índice de costo por razón de materias primas gastadas, aun cuando sí a cifras muy significativas.

Es posible que la proporción de materias primas empleadas por las industrias seleccionadas para la muestra en un mes cualquiera, en un grupo determinado, no sea la misma que indicó el Censo Industrial 1944 - 1945, pero sobre un período extenso de bastantes meses, esa proporción se aproximará sensiblemente. No es el objeto de la publicación de los índices sobre materias primas establecer una correlación entre la variabilidad de los factores constitutivos del costo y los precios de venta, porque ello nos llevaría a internarnos en una contabilización de costos, muchos de cuyos factores quedan al margen del conocimiento de la estadística, como, por ejemplo, la modificación que en el rendimiento de la producción proporcionan materias primas similares de distinto precio, cuya utilización da lugar a un artículo comercial que no cambia de nombre al ser dado al consumo público. En el caso de la manteca vegetal, se trata de un artículo que puede ser elaborado con fórmulas o proporciones diversas de materias primas similares, aunque no iguales. Si se tomara en cuenta solamente el precio unitario multiplicado por cada materia prima para obtener el valor respectivo, podría advertirse que la suma total de esos valores en un mes cualquiera, relativamente al peso, era inferior a otro mes anterior. Esto podría inducirnos a error o confusión al no observar una baja correlativa en los precios de venta del artículo elaborado. Al sacar esa ligera consecuencia, habríamos omitido un factor del mayor interés, cual es el del rendimiento de unas y

otras clases de materias primas empleadas para producir la manteca vegetal, nombre comercial de un producto que en su elaboración admite modificaciones en la proporción de elementos utilizados para ella.

La estimación de tal factor nos llevaría al análisis de costos de producción que pudieran ser estudiados por un laboratorio de investigación o por investigadores particulares, pero no en este resumen.

Establecida la base, los datos mensuales desde 1º de enero de 1947, se manejan formando cada mes un total de 1.000 unidades consumidas con proporciones de materias primas constitutivas de ese millar de unidades, iguales a las que resultaron en la base 1944 - 1945. Se emplea en este caso la base 1.000, para utilizar logaritmos positivos cuyo manejo es más sencillo. En los demás grupos, se utilizan 1.000 a 100 alternativamente, según convenga. En el caso anterior, de no presentarse algún elemento nuevo que exija reajuste de la base, la proporción mensual en materias primas para la producción de aceites y grasas vegetales sería:

Ajonjolí en pepa.....	239-45
Semilla de algodón.....	495-21
Copra	247-09
Almendra de babasú.....	11-91
Aceite de coco, palmiste, etc...	2-06
Aceite de algodón.....	4-28
Total.....	1.000

A estas proporciones de cantidad se les aplican los precios unitarios promedios del mes cuyo índice se va a formar. Los productos dan valores por cada materia prima usada en la expresada proporción teórica.

Para obtener los índices se procede como sigue:

Se toma el logaritmo del producto del consumo mensual relativo de cada materia prima por el

precio unitario, según los datos del Censo Industrial 1944 - 45. Estos logaritmos se suman. Por otro lado, se anota el dato del logaritmo del total elegido en unidades de cantidad (1.000 en este caso), multiplicado por el número de términos o materias primas investigadas, y debajo, ese total dividido por el número de términos, o sea el logaritmo de 1.000 (de 100 si hubiéramos tomado esa base).

Para el mes cuyo índice se trata de formar, se multiplica la proporción teórica de cada materia prima sobre 1.000 (o sobre 100, según el caso), por el precio promedio de esa materia prima resultante en tal mes. Al producto se le obtiene el logaritmo. Se suman los logaritmos respectivos. A

la suma hallada se le aumenta el producto del número de términos de la base por el logaritmo de 1.000. De esta segunda suma se resta la suma de los logaritmos de la base. El resto encontrado se divide por el número de términos de la base. El antilogaritmo de este cociente es el índice del mes investigado. Si hubiéramos utilizado una base de 1.000, como en este caso, dividiríamos el antilogaritmo por 10, para llegar al índice respectivo, referido a 100.

Por vía de ejemplo, en el caso de que deseemos obtener el índice del mes de enero de 1947 para el grupo 9, "Aceites y grasas vegetales", el proceso completo se mostraría así:

ARTICULOS	BASE DEL CENSO INDUSTRIAL 1944 - 1945					MES DE ENERO DE 1947		
	MATERIA PRIMA NACIONAL. CONSUMO MEDIA MENSUAL CENSO 1944 - 1945		Precios unitarios Censo	Valor de proporción por mil X precio unitario	Logaritmo de la columna anterior (logaritmo de la base)	Precio unitario del mes de enero de 1947	Valor de la proporción de cantidad de la base censal X precio de enero 1947	Logaritmo de la columna anterior para mes de enero 1947
	Cantidad - Kilos	o/oo						
Ajonjolí en pepa.....	341.947,66	239,45	0,364	87,159	1,94031	0,459	109,907	2,04100
Semilla de algodón.....	707.014,91	495,21	0,075	37,140	1,56984	0,118	58,434	1,76667
Copra.....	352.854,33	247,09	0,538	132,934	2,12362	0,806	199,154	2,29918
Almendra de babasú.....	17.024,58	11,91	0,448	5,335	0,72713	0,609	7,253	0,86052
Aceite de coco, palmiste, etc.	2.967,68	2,06	1,150	2,369	0,37457	1,367	2,816	0,44963
Aceite de algodón.....	6.125,00	4,28	1,200	5,136	0,71063	1,811	7,751	0,88936
Sumas.....	1.427.934,16	1.000,00						
Suma de logaritmos del mes de la base.....					7,44610	Suma logaritmos enero 1947..... 8,30636		
						7,44610		
Producto del número de términos (6) X logaritmo de 1.000.....					18,000	Dif. entre 18 + 8,30636 menos 7,44610..... 18,86026		
Logaritmo del total de unidades consumidas según la base = (log. de 1.000)...					3,000	Cociente de 18 - 86026 3,14337		
						6		
Índice sobre 1.000.....					1,000	Antilog. de 3 - 3-14337 1391		
Índice sobre 100.....					100	Índice sobre 100..... 139,1		

En la misma forma se ha procedido para los meses siguientes.

Cuando las informaciones seleccionadas rendidas mes a mes por los establecimientos traen algunas materias primas nuevas, es decir, que no intervinieron en el período censal, es indispensable reajustar esa base censal; por el contrario, puede suceder que de las informaciones mensuales desaparezca alguna materia prima que venía siendo empleada y que además figura como componente en el período censal. Este hecho obliga también a efectuar el respectivo reajuste.

La elección de proporciones fijas obedece, como antes quedó explicado, a la necesidad de dar estabilidad a los elementos que han de jugar en el

índice, ponderándose los valores en función de aquellas proporciones y de los precios mensuales.

Aquella estabilidad, justificada por razones de operación práctica, tiene también su justificación en los hechos. Las proporciones mensuales de materias empleadas, se modifican, en efecto, de un mes a otro, pero al computar un período largo, por ejemplo, un año, se aproximan sensiblemente a las demostradas por las informaciones censales que cubren también un año, 1944 - 45.

No deben olvidarse las consideraciones generales expuestas en apartes anteriores, o sea que sería deseable tener una base que cubriera un período más amplio, pero ésta no pasa de ser una aspiración que se cumplirá en el futuro.

Para la obtención de los índices de valores de materias primas gastadas se han ensayado varios procedimientos, como proceder a determinar los índices individuales de los precios de cada materia; los índices del promedio aritmético de precios; los índices de la suma de precios; índices de las cantidades relativas a 100 o 1.000, utilizadas efectivamente —distintas de la proporción establecida en la base— mes a mes, multiplicados por sus precios respectivos, utilizando luego los logaritmos. Cada uno de estos procedimientos tiene inconvenientes que han sido discutidos en las obras estadísticas, cuando se estudian los números índices. El último de ellos presenta una apariencia de lógica y así sería si todas las materias primas tuvieran un mismo índice de rendimiento, pero puede desnaturalizar los resultados, porque la sustitución de algunas materias primas por otras de menor precio, mostraría baja en los índices, e ignoraría el efecto que esa sustitución pudiera producir en la cantidad y calidad de artículos elaborados.

El índice elegido ha de ser complementado de dos maneras: con índices regionales por industrias y de precios individuales de materias primas y con índices nacionales de precios individuales de materias primas tomando el conjunto de cantidades y valores de dichas materias consumidas en todo el país y por todos los establecimientos escogidos para la muestra.

PARTE SOCIAL

Aun cuando ya existen índices de salarios que elabora la Sección de Investigaciones Económico-Sociales, el número de empresas que rinden datos a la misma Sección es muy limitado.

La Sección de Industrias opera sobre una base mucho más amplia, que la proporcionan en principio los 266 establecimientos seleccionados para la muestra. Esta selección, como antes se explicó tiene en cuenta características de las empresas, su ubicación regional y la seriedad de las informaciones rendidas. Además, en varios grupos cuyos índices de producción y materias primas no se consideraron, fue posible preparar índices de información social y en consecuencia se elaboraron dichos índices, que son los únicos que se publican respecto a los grupos en cuestión.

La información censal respecto a la actividad social industrial en 1944-1945 proporcionó datos sobre:

- a) Número de jornadas trabajadas.
- b) Número de jornadas no trabajadas, discriminadas por conceptos.
- c) Remuneraciones pagadas a los asalariados.
- d) Planillas de obreros en junio de 1945, con los respectivos jornales, primas, etc.

Las informaciones mensuales a partir de 1º de enero de 1947, indican:

- a) Número de jornadas trabajadas.
- b) Número de jornadas pagadas.
- c) La diferencia (b - a) es igual al número de jornadas no trabajadas y pagadas.
- d) Sumas pagadas por remuneración a los asalariados.

Las anteriores informaciones dan una buena base de comparabilidad y pueden producir índices suficientemente correctos.

Para esa comparación se utilizaron cierto número de boletas censales y paralelamente las informaciones mensuales correspondientes a los mismos establecimientos.

La base de jornales trabajados se formó tomando las planillas de junio de 1945 y convirtiendo en jornadas totales de ese mes el producto del número de obreros de las planillas por el de días laborables del mismo.

El jornal promedio en junio de 1945 sale de las mismas planillas, puesto que en ellas está indicado el dato.

Se ha introducido un elemento más en el estudio, a saber: el valor de la remuneración ganada por día trabajado. Esta remuneración comprende el jornal básico por jornada trabajada más la parte alícuota de pago sobre tiempo no trabajado. Por tanto, este elemento es una cifra mayor que la primera. En el estudio se llama a esta cifra "Renta por día trabajado".

Se han preparado índices tanto del valor pagado por jornada como de la "Renta por día trabajado".

Los cuadros que se publican muestran claramente cómo se han formado los índices, lo que elimina la necesidad de grandes explicaciones.

En relación con los índices de valores **renta por día trabajado**, y por jornada, es de advertir que estas cifras son cuocientes de dividir el total de remuneraciones pagadas por el número de obreros-jornadas trabajadas y por el número de obreros-jornadas pagadas, es decir que se trata de promedios.

No se ha exigido a los industriales que rinden los formularios mensuales detallar la escala de jornales pagados o las planillas de obreros. Tal exigencia hubiera significado un recargo de trabajo para las empresas, las que, como es obvio, no tienen por finalidad producir estadística sino elaborar y vender sus artículos.

Por tanto, los valores tomados fueron promedios de salarios. Estos promedios están influenciados por dos factores: la composición del plantel de trabajadores y las variaciones de los salarios individuales en las empresas.

Dicha composición no es inmutable. De un mes a otro la proporción de obreros especializados, con jornales altos, y de peones con salarios bajos se modifica por diversas circunstancias: trashumancia

del personal, cambios en los planes de producción, suspensiones de determinadas actividades, etc.

En un mes cualquiera puede quedar aumentada la proporción de obreros especializados en relación con el peonaje o los obreros de salarios mínimos: automáticamente se aumentaría el jornal promedio, y de consiguiente, el índice respectivo, o inversamente, disminuiría dicho índice y promedio cuando se produzca una disminución en la proporción de los obreros de salarios más elevados, con relación a los de tipos más bajos.

Aparte de este factor existe el natural de las modificaciones originadas por variaciones en el salario individual de cada obrero.

El primer factor puede originar y origina fluctuaciones de índice: al analizar éste han de tenerse en cuenta las consideraciones antes expuestas.

Las variaciones en las escalas de jornales serán estudiadas cuando se concentren los datos anuales de 1947 cuya información las incluye.

En relación con las jornadas trabajadas, debe advertirse que no ha sido incluido el dato de destajistas que trabajan por tarea, como sucede con las dobladoras de tabaco para la elaboración de cigarrillos, ya que, si bien las empresas han suministrado el dato de las sumas pagadas por concepto de estos contratos, no han indicado el número de personas ocupadas en los mismos. La falta de un punto correcto de referencia hace imposible la reducción a jornadas de ocho horas de la mano de obra empleada en dichas actividades.

(El importante estudio que precede apareció en la última entrega de *Anales de Economía y Estadística*, órgano de la Contraloría General de la República).

LOS CUPOS BASICOS PARA LAS LICENCIAS DE IMPORTACION DE MERCANCIAS

Declaraciones del Jefe de la Oficina de Control de Cambios, señor

ARTURO GARCIA SALAZAR

Con relación al establecimiento de los cupos básicos, consideramos necesario dar algunas aclaraciones respecto a los móviles que inspiraron la creación de este sistema:

METODOS ANTERIORES

Antiguamente se concedían las licencias de importación según la oportunidad con que se presentara el interesado en la respectiva ventanilla; es decir, las obtenía quien se anticipara a solicitarlas o a efectuar la correspondiente consignación de garantía, sin que mediara análisis especial para determinar la necesidad o conveniencia de la importación, y sin previo estudio de la capacidad económica del solicitante.

Se tuvo conocimiento de que especuladores, o importadores ocasionales, obtenían las licencias según la rapidez con que acudieran a su consecución, aun sometiendo a largos turnos de espera.

CUPOS BASICOS

Para corregir la situación planteada, con la atención y el cuidado que el caso requería se estudiaron varios métodos y se llegó a la conclusión de que el

sistema de cupos era el más técnico y racional para el otorgamiento de las licencias de importación.

En tal virtud, se consideró que para el justo y equitativo reparto de divisas debía tenerse en cuenta una base, determinada con mesurado análisis de diversos factores, tales como la capacidad económica de los importadores, función social, antecedentes de importación y necesidad vital de los elementos objeto de la licencia solicitada. Los cupos no se fijan caprichosamente, ni son el resultado, como equivocadamente lo creen algunos, de preferencias de orden político, personal, administrativo o regional, sino que obedecen a severas normas que se aplican por igual y sirven tanto para los comerciantes como para los industriales, empresas periodísticas, etc.

El problema es sumamente complejo, porque se han solicitado cupos por 1.010 millones de dólares cuando sólo se dispone de una quinta parte aproximadamente.

Esta situación es de una gravedad que no hay necesidad de destacar y que presenta la alternativa de frenar drásticamente las importaciones, o conseguir ayuda financiera del exterior. Porque no sería prudente ni aconsejable afectar las escasas

reservas metálicas que hoy tiene el Banco de la República.

Para quienes estamos en esta ingrata labor, haciendo frente a una tremenda avalancha de peticiones, nada sería más agradable que poder otorgar licencias en forma ilimitada. Pero no obstante nuestra buena voluntad, esto es imposible, y de ahí el malestar, el disgusto y aun los agravios de quienes se consideran injustamente lesionados con nuestras determinaciones, que sólo están animadas por el más elevado deseo de acertar.

Algunas secciones del país piden aumento de sus cupos en razón de su producción de divisas, otras a causa de su producción agrícola, o industrial, o rentística; éstas alegan el factor humano, aquéllas, motivos fronterizos, etc. Como fácilmente se comprende, es imposible fijar un criterio normativo que sirva para satisfacer y colmar todas las aspiraciones.

Muchas de las grandes industrias o empresas que tienen sucursales en todos los Departamentos de la República, solicitan sus cupos básicos en Bogotá. Idéntico caso se contempla con las entidades oficiales, que centralizan aquí las solicitudes destinadas a sus dependencias de todo el país. Esta circunstancia ha venido a aumentar las asignaciones de la Oficina Principal en 90 millones de dólares.

Insistimos en recordar que esta Oficina no puede expedir licencias de importación en forma ilimitada, ya que esto implicaría obligaciones de cambio que está en la imposibilidad de cumplir. Como no tenemos divisas suficientes, debemos limitarnos a otorgarlas únicamente hasta el monto de las que se obtengan, y con la mira de aplicarlas preferentemente, no sólo a la adquisición de elementos que proporcionen trabajo a nuestros obreros y campesinos y cumplan la labor vital de aumentar la producción nacional, tales como herramientas y enseres para la agricultura, la industria y las obras públicas, sino a la compra de materias primas esenciales que no existen o escasean en el país, o de drogas de primera necesidad, y en fin, de cosas útiles e indispensables para el consumo interno. Mientras nuestras disponibilidades en monedas extranjeras sean apenas escasamente suficientes para las necesidades primordiales, no podemos ni debemos pensar en objetos superfluos y suntuarios o de lujo.

Los siguientes datos demuestran elocuentemente la forma exorbitante como han crecido las necesidades del país en materia de cambio internacional, no sólo por la mayor capacidad de compra y el aumento de precios en los mercados de origen, sino por el extraordinario desarrollo industrial que hemos alcanzado:

LICENCIAS DE CAMBIO CONCEDIDAS PARA
IMPORTACION DE MERCANCIAS

Años	Miles de U. S. \$	Indice
1932	29.301	100
1933	38.811	132
1934	50.672	173
1935	57.282	195
1936	46.759	159
1937	77.859	266
1938	72.604	248
1939	85.287	291
1940	73.278	250
1941	81.965	280
1942	67.922	232
1943	74.771	255
1944	88.250	301
1945	138.192	472
1946	220.610	753
1947	299.133	1.021

Como puede observarse, de 29 millones de dólares que eran las necesidades del país en 1932, se llegó en el año de 1947 a 299 millones, o sea un índice de 1.021 con relación a 100, a que se ha igualado la cifra de 1932.

Como una clara demostración de que las disponibilidades de divisas del año pasado no fueron utilizadas en la introducción de artículos innecesarios, es conveniente informar que el 95% se autorizó para mercancías de los grupos Preferencial y Primero y sólo el 5% para los grupos segundo, tercero y cuarto.

El Control de Cambios, cuyo principal problema consiste actualmente en distribuir las reducidas disponibilidades a su alcance ante una demanda que supera todos los cálculos previsibles, está atravesando, pues, la etapa más difícil de su historia.

Persistimos en creer que si se estudia con criterio desprevenido el sistema vigente, se llegará a la conclusión de que es el más adecuado y eficaz para el equitativo reparto de las divisas disponibles. Así lo han dado a entender con su aprobación estimulante las entidades dirigentes del país, tanto de la industria como del comercio, e inclusive, técnicos extranjeros no le han escatimado sus elogios.

Sin embargo, como lo hemos repetido en otras ocasiones, si se nos sugiere un sistema mejor, estamos dispuestos a estudiarlo con la cuidadosa atención que el caso merece, pues tan sólo nos anima el patriótico anhelo de servir con insospechable rectitud —que entregamos al más austero análisis— y con el mayor acierto posible los intereses del país.

ESTUDIO ESQUEMATICO INICIAL DE LA INDUSTRIALIZACION ARGENTINA

Por CESAR DE MADARIAGA

(Especial para la "Revista del Banco de la República")

En números anteriores de la Revista se han expuesto y comentado los principales valores de la producción industrial de Colombia, deducidos del Censo Industrial de 1945, para lo cual se han seguido los métodos de análisis funcional allí explicados. Uno de los objetivos de este análisis funcional, logrado por medio de los módulos, es el de asegurar el estudio comparativo de los factores económicos elementales que conducen en cada industria a la resultante económica general y a la medida del grado de economicidad, salvando los errores de apreciación que suelen aportar las cifras absolutas cuando pretenden medir aquella. Este objetivo tiene su más amplia extensión cuando se aplican los métodos señalados al estudio comparativo de las economías totalmente separadas del núcleo que ha servido de base a la exposición del método.

Por este motivo, al tener ocasión de observar incidentalmente el panorama activo de la industrialización argentina, parece útil completar el alcance de los estudios de metodología funcional, iniciados en la Revista del Banco de la República, examinando los datos de que se ha podido disponer en una primera aproximación a las fuentes de información de la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censo y verdidas parcialmente en la Síntesis Estadística mensual de la república argentina, publicada por aquella. Si hay lugar y se puede hacer un análisis a fondo, se completarán los datos seleccionados y se investigarán otras fuentes de información. En esta ocasión sólo se pretende una labor de exposición de cifras, exenta de todo comentario, por más que el tema y los datos se prestarían a ello muy amplia y fructuosamente.

A — PANORAMA GENERAL DE LA PRODUCCION

Aun cuando el propósito se orienta fundamentalmente al estudio de la industrialización de la economía argentina, es obligado presentar previamente algunas cifras generales sobre las cuales han de proyectarse previamente los valores y los módulos de la actividad industrial. En esta forma, además, se podrá adquirir esa apreciación dimensional que es tan necesaria para el estudio de los fenómenos sociales de todo orden, cuando se pasa de un ambiente nacional a otro y de una economía nacional a otra.

Se registran en primer lugar algunos valores indicativos de 1947; algunos valores de producción agrícola, de producción animal y de producción industrial de 1946; algunos valores de la exportación de 1947, y por último, algunos índices de evolución del último quinquenio censado, el de 1935 a 1943 y los del último trimestre, en que la política económica argentina ha sufrido un golpe de timón de indudable impulso.

CUADRO I — ALGUNOS VALORES INDICATIVOS DE 1947

Vías férreas.....	48.000	Klmts.
Transporte ferroviario.....	53.432.000	Tons.
Transporte aéreo.....	19.437	Tons.
Pasajeros por FF. CC.....	246.100.000	Pers.
Pasajeros por aire.....	223.500	Pers.
Población del país.....	16.108.573	Habs.
Población del Gran B. A....	4.000.000	Habs.
Densidad de población.....	5.7	Habs./klmtro.

Porcentaje de población rural.....	38.6%
Pobl. de más de 20.000....	65
Pobl. de más de 50.000....	18
Pobl. de más de 100.000....	10
Pobl. de más de 200.000....	6
Pobl. de más de 300.000....	3
Pobl. de más de 400.000....	2
Pobl. de más de 3.000.000....	1

Exportación

Cantidad	9.306.500	Tons.
Valor total.....\$	5.504.900	en miles
Valor promedio tonelada....\$	591.57	

Importación

Cantidad	11.103.900	Tons.
Valor total.....\$	5.348.500	en miles
Valor promedio tonelada....\$	481.67	

Cabaña ganadera:

Bovinos	41.268.470	Cabezas
Ovinos	50.356.556	"
Porcinos	2.981.406	"
Caprinos	4.933.079	"
Caballares	7.437.663	"
Asnales	162.962	"
Mulares	338.287	"

Superficie cultivada:	Hectáreas	Máximum del decenio:
Trigo	4.717.000	8.149.400
Maíz	2.667.300	5.965.000
Lino	1.351.200	2.409.000
Alfalfa	1.533.700	1.708.000
Girasol	1.066.900	1.284.000
Cebada	659.000	982.000
Centeno	700.600	923.000
Algodón	361.100	369.500
Avena	667.100	1.067.000
Caña	217.900	240.300
Papa	157.400	215.500
Maní	113.600	154.000
Mijo	148.500	148.500
Frijol	41.800	41.800
Balata	33.900	40.400
Alpiste	53.000	54.000
Arroz	41.200	51.000
Lenteja	25.500	35.300
Arveja	25.900	25.900
Tabaco	20.100	25.000
Tomate	13.900	13.900

b) Producción animal:

Ganado bovino para carne.	7.186.300 cabezas.
Ganado ovino para carne.	11.810.000 "
Ganado porcino para carne.	2.550.000 "
Carne de bovinos.....	591.900 toneladas en Fca.
Carne de ovinos.....	174.500 " " "
Carne de porcinos.....	113.900 " " "
Pesca marítima.....	65.133 toneladas.
Pesca fluvial.....	41.367 "

c) Producción industrial:

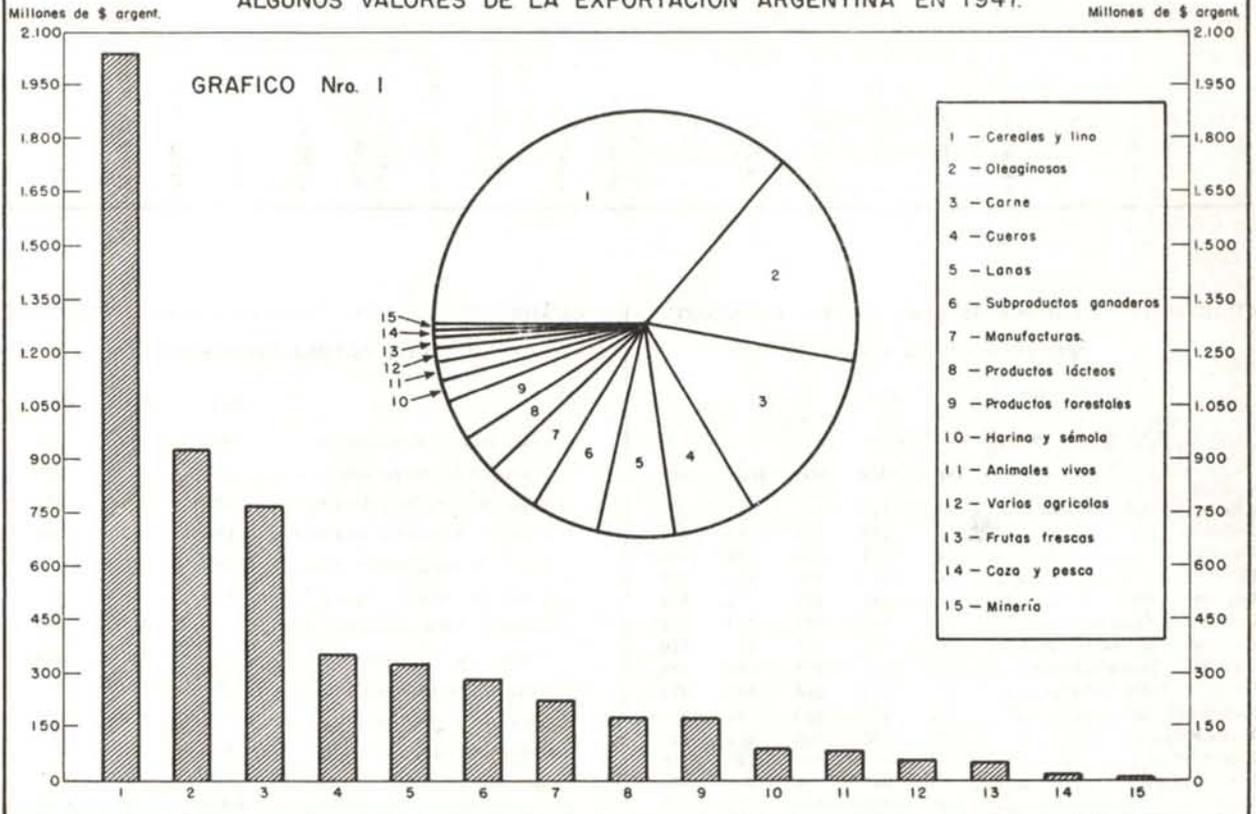
		Índices 1939:
Harina y sémola.....	1.935.000 toneladas.	126.6
Cemento	1.363.400 "	120.6
Azúcar	606.000 "	116.5
Extracto de quebracho.....	265.300 "	123.3
Yerba mate.....	124.200 "	113.1
Queso	83.286 "	163.1
Arroz entero.....	68.417 "	126.9
Algodón hilado.....	65.983 "	227.4
Lana lavada.....	60.800 "	191.9
Manteca	51.110 "	149.2
Caseína	33.702 "	162.1
Carbón	13.900 "	2.034.0
Hilado rayón.....	4.588 "	170.6
Llantas	975.600 unidades.	180.5
Energía eléctrica.....	3.345.882.000 KWH	—
Carbón importado.....	1.221.800 toneladas.	41.2
Petróleo crudo fiscal.....	2.485.800 mt. Cub.	149.3
Petróleo crudo particular..	1.047.500 "	78.5
Petróleo crudo importado...	1.167.500 "	171.4
Alcohol vínico.....	5.307.000 litros.	119.6
Alcohol de melaza.....	55.135.000 "	227.1
Alcohol de cereales.....	8.479.000 "	299.0
Vino	1.034.392.000 "	156.0
Sidra	15.472.000 "	1.169.9
Cerveza	326.156.000 "	210.4
Vermouth y similares.....	78.347.000 "	296.6
Establecimientos industriales	101.884	

CUADRO II—ALGUNOS VALORES DE LA PRODUCCION

a) Producción agrícola:

Caña de azúcar.....	7.444.600 toneladas.
Trigo	6.663.600 "
Maíz	5.814.700 "
Uva para vino.....	1.258.600 "
Lino	942.500 "
Cebada	834.100 "
Avena	800.700 "
Girasol	682.200 "
Centeno	521.100 "
Arroz	139.800 "
Algodón	219.500 "
Maní	106.900 "
Yerba mate.....	99.400 "
Tabaco	26.100 "

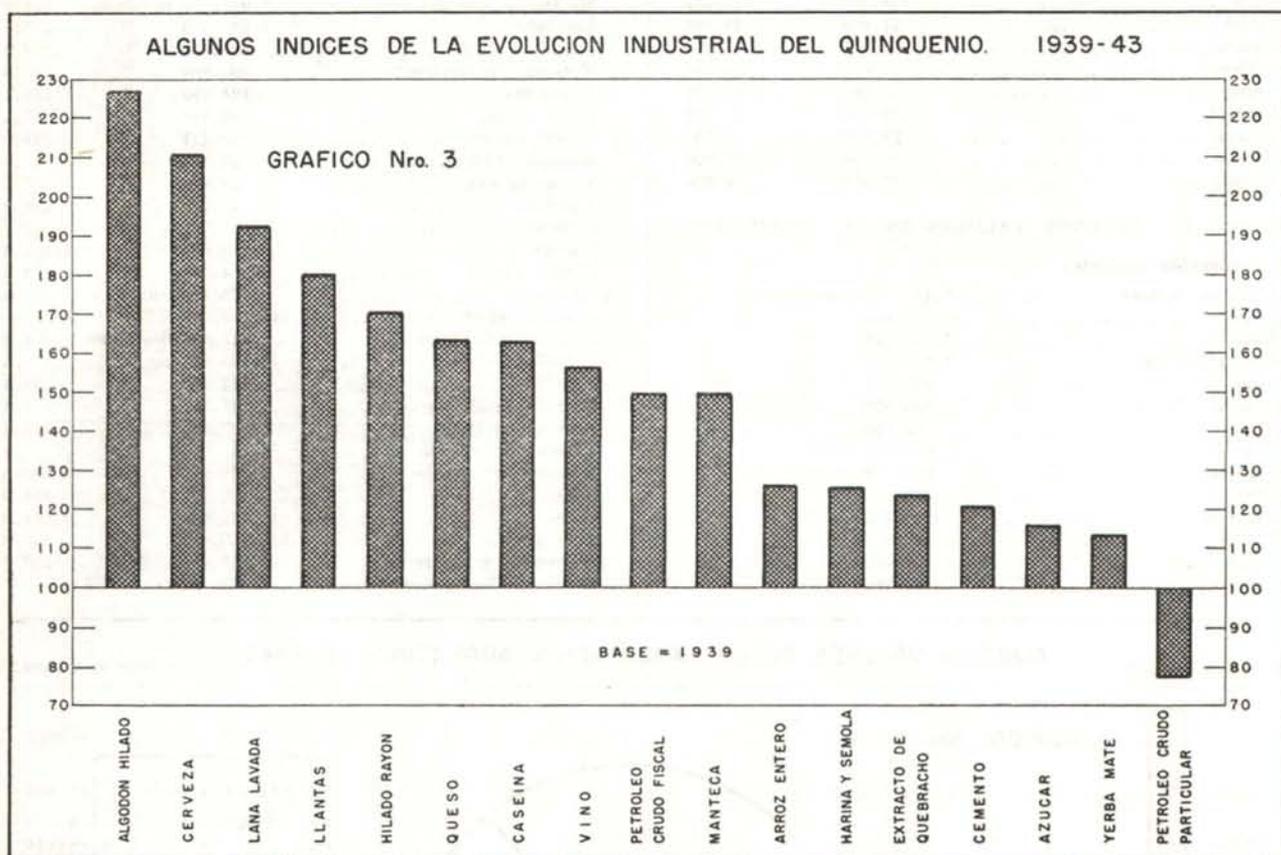
ALGUNOS VALORES DE LA EXPORTACION ARGENTINA EN 1947.



CUADRO III — ALGUNOS VALORES DE LA EXPORTACION
EN 1947

	Millones \$
Cereales y lino.....	2.030
Oleaginosas	920
Carne	767
Cueros	357
Lanas	326
Subproductos ganaderos.....	283

	Millones \$
Manufacturas	217
Productos lácteos.....	171
Productos forestales.....	170
Harina y sémola.....	88
Animales vivos.....	85
Varios agricultura.....	67
Frutas frescas.....	52
Caza y pesca.....	11
Minería	9



CUADRO IV — ALGUNOS INDICES DE LA EVOLUCION
DEL QUINQUENIO 1935/43

BASE 1935 = 100

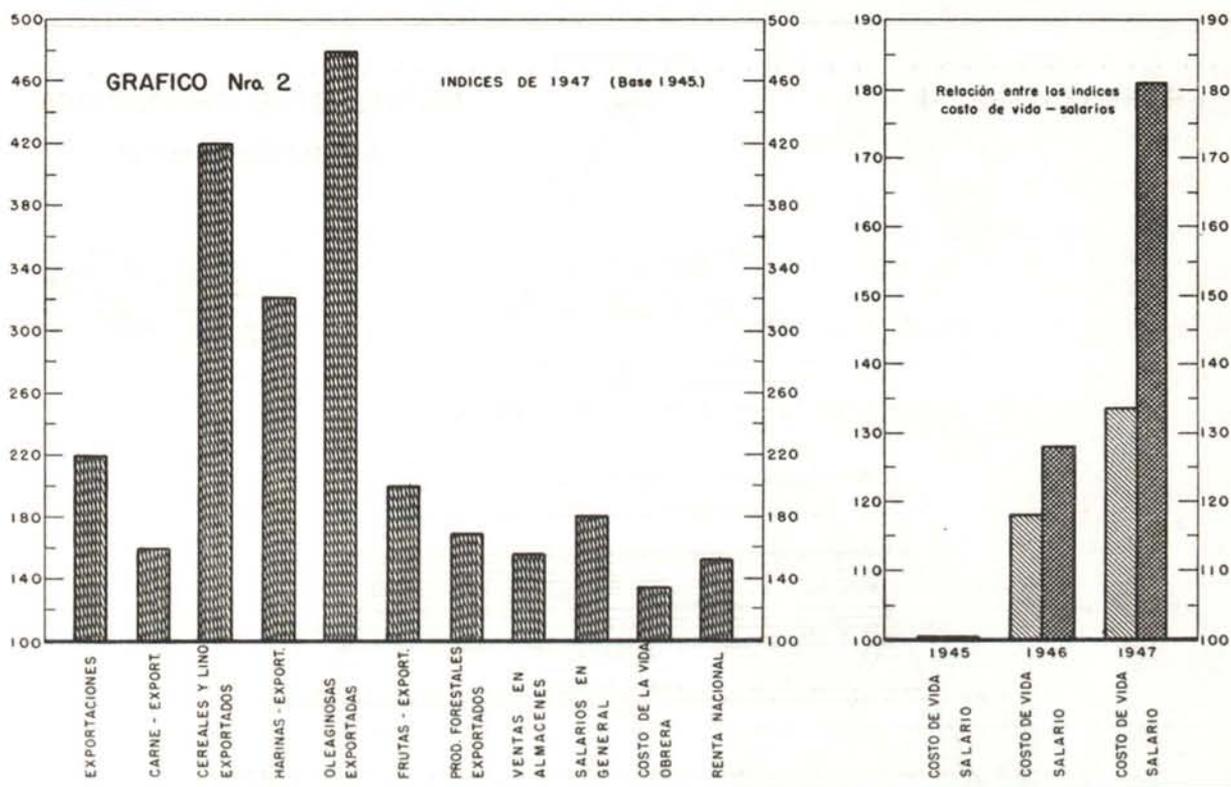
Grupos industriales:

	1937	1939	1941	1942	1943
Alimentos, bebidas y tabaco.	136	149	183	223	235
Textiles	121	183	174	227	272
Forestales	140	165	236	324	398
Papel y cartón.....	146	181	296	425	444
Imprenta, etc.....	127	140	156	171	188
Química y farmacia.....	136	154	218	276	327
Derivados de combustibles..	125	146	167	164	170
Caucho y manufacturas....	159	183	271	272	188
Cuero y manufacturas.....	144	156	205	268	329
Minerales (ind. de).....	152	174	230	260	288
Maquinaria	158	182	188	210	225
Electricidad	114	128	148	158	180
Construcción	188	245	214	310	350
Minería	93	124	158	174	185

CUADRO V — ALGUNOS INDICES DE LA EVOLUCION
DEL ULTIMO TRIMESTRE

	1945	1946	1947
Valor de las exportaciones....	100	160	220
Valor de la carne exp.....	100	125	160
Valor de cereales y lino exp..	100	200	420
Valor de harinas y lino exp..	100	185	320
Valor de oleaginosas exp....	100	270	480
Valor de frutas exp.....	100	155	200
Valor de prod. forestales exp.	100	110	170
Ventas en almacenes.....	100	126	156
Salarios en general.....	100	128	181
Costo de la vida obrera.....	100	118	134
Renta nacional.....	100	122	152
Relación de salario a costo de vida (Superavit).....	1.00	1.08	1.35

ALGUNOS INDICES DE LA EVOLUCION ECONOMICA DEL ULTIMO TRIMESTRE CENSADO. —



R—LA INDUSTRIALIZACION

Con los datos de 1943, que son los más recientes de que se ha podido disponer, se han elaborado los cuadros números VI y VII, que comprenden los valores principales paralelos a los registrados para el estudio del Censo industrial colombiano. En el cuadro VII se cifran sólo algunos de ellos y se calcula únicamente el módulo de industrialización en relación con la distribución territorial por no haberse publicado los demás datos, hasta la fecha.

Algunos de los datos enumerados más arriba han sido reflejados en gráficos ordinarios de barra, pero para los módulos de la producción se han utilizado los que con el mismo objeto se han empleado en el análisis del Censo industrial de Colombia. Esto es: los de estructura triangular, destinados a fijar la posición relativa de los valores componentes: el grado de industrialización, el de dependencia nacional y el de dependencia extranjera. En cuanto al gráfico correspondiente a la distribución territorial, el gráfico sólo puede señalar la línea de nivel del grado de industrialización por la razón que se acaba de señalar.

El examen comparativo de los gráficos triangulares de posición de la industria colombiana insertos en recientes números de esta Revista y en el folleto que por separado ha publicado la Sección de Investigaciones Económicas bajo el título de Síntesis Industrial con los mismos gráficos que acompañan el presente estudio esquemático, permitirían por sí

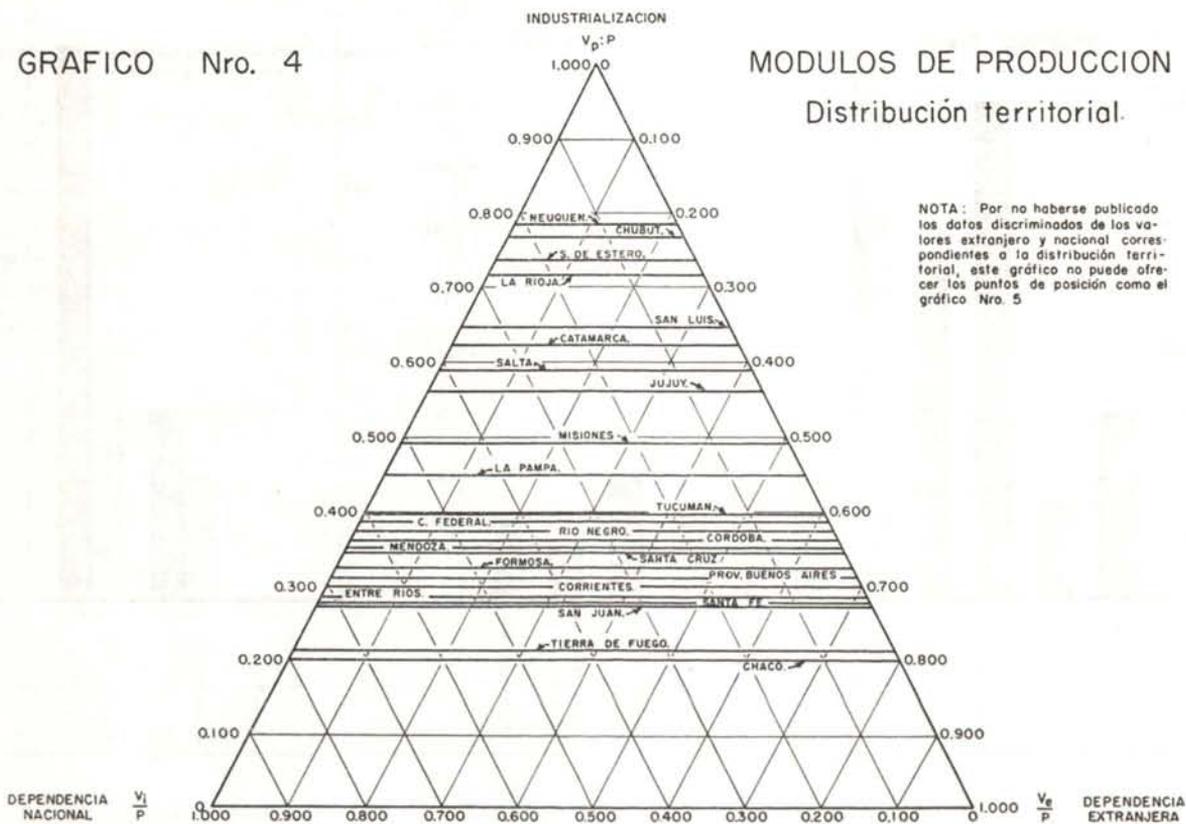
solos algunos comentarios de interés, pero ya se ha indicado al principio que este trabajo preliminar sólo pretende exponer cifras, que además han de ser completadas con otras a medida que se vayan conociendo.

Conviene, sin embargo advertir, que para cualquier comentario que se quisiera establecer ante la industrialización argentina por un habitual observador de la industrialización colombiana, es necesario tener en cuenta que la economía argentina ofrece rasgos diferenciales muy destacados, entre los cuales sobresalen los siguientes:

- 1.—Cerca del 50% de la población y cerca del 75% del valor de la producción industrial tienen su localización en la zona litoral o sub-litoral del territorio.
- 2.—La mayor parte del territorio argentino se extiende en llanuras, o bien presenta accidentes geográficos que no constituyen obstáculo serio para la conexión marítima y la interconexión de las zonas de producción y consumo.
- 3.—Una red de 48.000 kms. de ferrocarriles, una red amplia de carreteras y un conjunto apreciable de canales y ríos navegables integran una gran parte del país en un "inmenso" hinterland de los puertos, en especial del de Buenos Aires.
- 4.—El petróleo argentino y el petróleo importado tienen fácil transporte terrestre y marítimo y

GRAFICO Nro. 4

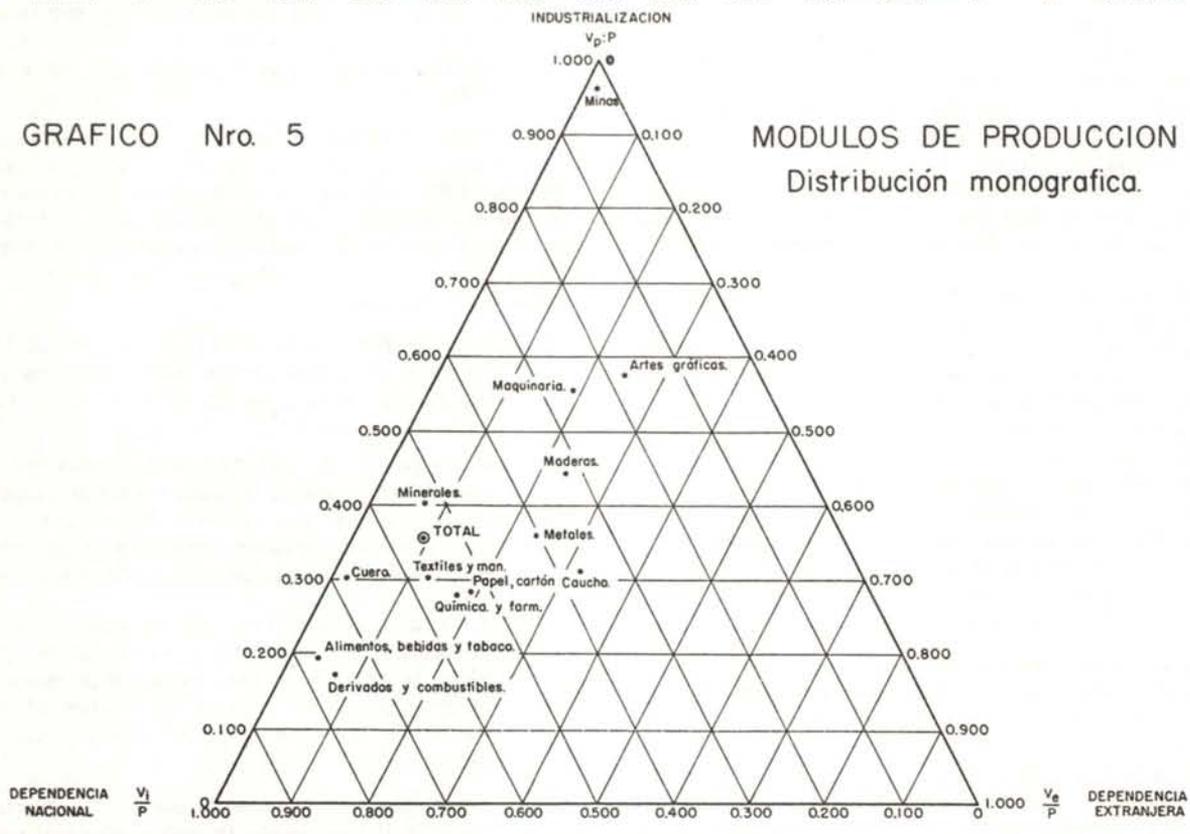
MODULOS DE PRODUCCION
Distribución territorial.



NOTA: Por no haberse publicado los datos discriminados de los valores extranjero y nacional correspondientes a la distribución territorial, este gráfico no puede ofrecer los puntos de posición como el gráfico Nro. 5

GRAFICO Nro. 5

MODULOS DE PRODUCCION
Distribución monografica.



CUADRO VI — VALORES PRINCIPALES Y MODULOS DE PRODUCCION

(MAS DE 5 OBREROS — DISTRIBUCION MONOGRAFICA)

Conceptos	TOTAL	Alimentos, Bebidas, Tabaco (1)	Textiles y manufacturas (2)	Maderas, etc. (3)	Papel, cartón (4)	Artes gráficas (5)	Químicas y farmacéuticas (6)	Derivados y combinados (7)
(UNIDADES ESPECIFICAS)								
n	21.807	4.768	2.407	2.522	316	880	709	49
d	25.516	5.399	2.992	2.937	422	1.208	765	27
e	87.465	18.013	10.379	3.373	1.090	5.768	6.172	1.040
j	805.441	160.920	127.621	68.932	14.246	24.053	28.053	4.436
f	5.240	1.889	625	656	763	172	72	1
(1.000 \$ m/n.)								
r	1.466.262	278.383	232.887	90.017	21.722	63.398	58.404	14.148
M	4.621.570	1.948.980	858.555	169.995	92.992	92.136	264.094	164.264
m	3.854.339	1.863.255	689.420	95.537	65.559	38.052	194.109	148.659
K	348.772	70.812	18.862	1.764	6.221	459	17.114	14.763
W	78.669	18.303	17.411	2.422	4.177	2.380	6.393	625
P	7.712.048	2.587.349	1.587.349	320.333	145.429	224.815	402.710	216.160
Vp	2.663.037	489.254	389.086	146.132	42.039	129.840	115.109	36.508
Ve	767.181	85.755	169.139	74.458	27.433	54.084	69.985	15.605
(UNIDADES RELATIVAS)								
Vp:P	0,345	0,192	0,303	0,456	0,289	0,578	0,286	0,169
Ve:P	0,099	0,033	0,132	0,232	0,189	0,241	0,174	0,072
Vi:P	0,556	0,775	0,565	0,312	0,522	0,181	0,540	0,759

CUADRO VI— VALORES PRINCIPALES Y MODULOS DE PRODUCCION

(MAS DE 5 OBREROS — DISTRIBUCION MONOGRAFICA)

Conceptos	Caucho, etc. (8)	Cuero, etc. (9)	Minerales no metálicos (10)	Metales (11)	Maquinaria (12)	Energía eléctrica (13)	Construcción (14)	Minas (15)
(UNIDADES ESPECIFICAS)								
n	53	945	1.036	1.716	2.395	307	1.913	272
d	90	1.422	1.463	2.325	3.097	72	1.886	140
e	464	2.362	2.085	6.674	9.416	7.781	3.271	2.570
j	4.139	31.108	33.170	62.506	74.997	12.810	56.113	22.958
f	2	288	255	279	300	5	247	51
(1.000 \$ m/n.)								
r	8.029	54.561	54.710	112.314	162.231	57.329	84.330	47.375
M	29.929	193.350	80.250	296.141	190.287	128.941	6.140
m	14.186	186.969	63.398	174.723	107.893	117.207	5.072
K	1.674	1.982	48.810	18.754	9.125	116.238	2.338	9.542
W	1.447	2.198	4.048	6.215	5.922	696	254
P	48.113	284.700	221.999	508.162	460.186	72.872
Vp	15.063	87.170	88.891	187.052	254.852	70.715
Ve	6.381	6.381	16.852	121.418	82.394	11.734	1.068
(UNIDADES RELATIVAS)								
Vp:P	0,313	0,306	0,400	0,368	0,554	0,971
Ve:P	0,327	0,022	0,076	0,239	0,179	0,015
Vi:P	0,360	0,672	0,524	0,393	0,267	0,014

CUADRO VII — VALORES PRINCIPALES Y MODULO DE INDUSTRIALIZACION
(MAS DE 5 OBREROS — DISTRIBUCION TERRITORIAL)

CIUDADES	n	d	e	j	r	P	Vp	Vp:P
Capital Federal.....	9.055	12.464	42.822	327.680	670.073	3.150.562	1.153.316	0,389
Buenos Aires.....	5.334	6.073	20.069	233.883	413.876	2.665.344	828.744	0,310
Catamarca.....	85	47	170	3.345	3.701	6.282	3.938	0,627
Córdoba.....	1.349	1.447	3.824	30.492	45.842	217.020	78.624	0,362
Corrientes.....	256	185	463	6.536	7.530	40.524	12.183	0,300
Entre Ríos.....	451	502	1.531	17.773	25.156	133.651	38.101	0,286
Jujuy.....	109	75	636	6.216	10.163	40.231	22.513	0,560
La Rioja.....	105	58	131	2.580	3.656	9.885	7.082	0,716
Mendoza.....	747	672	2.630	23.450	37.471	192.240	67.239	0,349
Salta.....	275	220	1.092	14.604	18.046	65.917	38.770	0,588
San Juan.....	221	141	452	5.058	8.146	40.125	11.007	0,275
San Luis.....	120	91	322	4.749	6.620	16.971	10.936	0,645
Santa Fé.....	1.838	2.167	7.207	64.829	104.951	654.360	181.471	0,277
S. del Estero.....	427	299	778	16.658	19.107	41.857	30.873	0,737
Tucumán.....	403	368	2.239	14.226	31.175	145.882	57.391	0,394
Chaco.....	333	231	754	7.790	12.692	129.995	25.959	0,200
Chubut.....	75	50	1.014	8.395	21.953	68.023	52.209	0,767
Formosa.....	57	53	111	1.565	1.813	10.353	3.367	0,325
La Pampa.....	129	128	198	3.063	4.535	16.115	7.214	0,448
Los Andes.....
Misiones.....	128	95	166	2.366	2.898	11.083	5.453	0,492
Neuquén.....	60	31	499	5.180	7.545	17.333	13.547	0,782
Río Negro.....	148	100	259	3.098	6.030	22.065	8.240	0,373
Santa Cruz.....	33	16	61	1.273	2.633	11.083	3.829	0,346
Tierra del Fuego.....	9	3	37	632	630	4.847	1.031	0,210

son beneficiados en el país; una gran parte de la explotación se hace por el Estado. En la actualidad se construye un gaseoducto para suministrar gas a Buenos Aires.

- 5.—La explotación de los recursos naturales ofrece una diversidad de sectores de exportación, tales como carne, trigo, maíz, lana, lino, oleaginosas, cueros, e incluso manufacturas, éstas últimas por un valor equivalente a \$ 100 millones en moneda colombiana.
- 6.—El comercio exterior ofrece también una gran diversidad de orígenes y destinos. En las importaciones ningún origen pasa del 50% del valor total, y hay cinco que pasan de 100 millones y 12 que pasan de 20 millones. En las exportaciones, el destino más importante no pasa del 10% y hay siete países con 100 millones y 14 que pasan de 20 millones.
- 7.—La intensidad y amplitud de la industrialización se orientan hacia los ciclos completos de cada industria en la mayor línea vertical posible.
- 8.—A pesar de la escasísima producción de carbón y de la necesidad de importar petróleo, la producción de energía eléctrica de origen térmico es casi la única y alcanzó en 1947 la cifra de 3.346 millones de KWH.
- 9.—La inmigración está organizada en escala intensiva, tanto en la selección como en la distribución. El saldo migratorio del último año alcanzó la cifra de 46.113 personas y fueron radicadas numerosas sociedades extranjeras,

siguiendo la política de atracción de medios técnicos, personales y materiales.

- 10.—La política del auxilio técnico extranjero se orienta no al auxilio temporal desde fuera, sino a la absorción y vinculación en la economía nacional y, en cuanto a las personas, a la rápida y total incorporación a la vida social y profesional del país.
- 11.—La política de inmigración, incorporando la responsabilidad económica a largo plazo en vez de la simple técnica a corto plazo, ha producido el fenómeno del desplazamiento de la técnica principal de algunos grupos industriales internacionales que hoy tienen en la Argentina su estado mayor más destacado.
- 12.—Los llanos argentinos y las montañas del Norte y del Sur, permiten una colonización agraria y ganadera creciente de inmediatos resultados. La salubridad es satisfactoria y la seguridad de personas, bienes y frutos altamente favorable. La productividad agraria es hoy superior a la industrial, al contrario de otros países de economía rural.

Hasta aquí la simple exposición de datos y observaciones generales. Su registro no ha de interpretarse en un sentido u otro, como criterio económico o social. Constituye tan sólo una base para ulteriores estudios y comentarios que en esta ocasión, sin el debido análisis y sin una debida complementación de cifras, serían algo prematuros y arriesgados.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1948.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Reseña preparada por nuestro Departamento de Investigaciones Económicas.

Nuevos factores e incidencias han surgido en las cuatro últimas semanas en el escenario del "boom" monetario y de la prosperidad económica de los Estados Unidos.

Descartando lo que es propiamente estacional en los meses de verano, se empieza a advertir que la producción industrial difícilmente sale de sus últimos niveles, dando origen a la acentuación del margen entre los bienes disponibles y los medios de compra.

Las restricciones de la demanda sólo son indirectas y parciales. Consecuencialmente, se acumulan fuerzas que aceleran la tendencia alcista de los precios industriales. Pero esto ocurre en el sector de la fabricación y comercio de los productos manufacturados, precisamente cuando se prevé que el futuro de las cosechas habrá de ser distinto. La superproducción no comerciable de los principales granos podría causar un colapso de los precios agrícolas en contraste con los industriales, además de plantear el grave problema de su financiación oficial y de su almacenamiento.

La escasez de materias primas, especialmente la insuficiencia de hierro viejo, es la explicación del crecimiento pausado de la producción industrial. Sobre la manufactura civil el efecto vendrá a ser más intenso próximamente, cuando se esté cumpliendo el programa de reserva de materiales estratégicos para la producción militar.

Con el propósito de aliviar el fenómeno de la abundancia excesiva de medios de pago, las autoridades monetarias han restringido el crédito mediante la imposición de mayores y más gravosas condiciones, aumentando los requisitos de reserva de los bancos comerciales y elevando el interés de los papeles del Estado a corto plazo. El crédito es menos fácil y más costoso.

Esas medidas aspiran a atenuar el movimiento inflacionista, cuyo dominio total no depende tan solo del control monetario. El se engendra también en el proceso encadenado de más altos salarios y precios, sin un aumento correlativo y suficiente de la producción física. Constantemente han continuado esas dos inclinaciones positivas de la renta del trabajo y de las cotizaciones en el mercado, a pesar de que sobre estas últimas todavía no ha recaído el peso de la tercera subida de los salarios, aún en curso.

De la estimación de cuánto pueda alterarse el proceso depende el mismo cambio. Lo cierto es que, si bien se espera animación en el comercio mayorista del otoño, las operaciones, según los informes publicados, son mucho más meditadas dentro de una competencia mayor que en anteriores temporadas, y los negocios se planean a plazos más cortos.

Igual precaución revela la bolsa de valores, con menor volumen de transacciones y una pérdida en el nivel de los precios durante las últimas semanas.

"El período de lento descenso ha comenzado", según algunos expertos. "Las circunstancias continúan indicando que bajo la superficie de una situación general ampliamente favorable, se reafirma un desgaste económico", dice un comentarista al resumir el retraimiento cada vez más extenso del mercado. Y esto es evidente, si se contempla la capacidad de consumo, no en su volumen global, aún desmesurado, sino en su distribución por grupos rentísticos. El nivel de los precios cada día se aleja del frente de los compradores de bajos ingresos, de rentas fijas y de reducidos ahorros. Durante los tres últimos años, informa el Federal Reserve Board, "el público se ha endeudado más rápidamente que en ningún otro período histórico", y este fenómeno tiene trazas de continuar.

La debilidad del mercado, es verdad, se limita a los bienes fungibles y a algunos artículos terminados de uso casero, particularmente los textiles. En donde no hay baja de la demanda se da un crecimiento lento, inferior al de seis meses atrás. Si se trata de un acercamiento de la oferta limitada a la demanda, estarán en lo cierto los que prevén el pronto estancamiento o el progreso moderado de los precios.

Puede admitirse como indiscutible que en los medios comerciales existe una expectativa de cambio. Esto no quiere decir que se está ante una crisis o depresión inevitable: todavía actúan las fuerzas concentradas durante la guerra, y el presente no es el de una economía de paz.

RETARDO EN EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL

Por algunos meses más continuará la insuficiencia de la producción agrícola e industrial. Pero para fines de año, y sobre todo en 1949, al exceso de la producción de granos acompañará, seguramente, una producción fabril no tan favorable.

Al mismo tiempo que se estiman como extraordinarias las próximas cosechas, la fabricación de materiales básicos y la obtención de minerales son lentos. Su índice no muestra avances a un ritmo seguro; el del primer semestre de 1948 no ha sido apreciablemente superior al del mismo período de 1947, habiendo sido la rata de crecimiento semestral la menor de la postguerra.

Ese, posiblemente, habrá de ser el aspecto más sobresaliente de la economía de aquí a un año. Porque de marzo a julio la producción ha variado entre 187 y 191 de índice, frente a 194 en febrero. En julio se presentó el descenso más grande del

ejercicio, al pasar el índice de 192 a 187, sobre 1935-39 de base. En parte, los 5 puntos de contracción se deben a las vacaciones obreras, predominantes en esa época del año.

La producción de mercancías durables participó ligeramente en la baja. El hierro y el acero perdieron 3%, y con excepción de la industria automotriz, la maderera y algunas otras, la mayor parte de las factorías de artículos durables arrojaron cifras menores que las de junio.

El descenso de la producción de artículos fungibles alcanzó al 4%, por las razones antes expuestas y por la tendencia a la reducción que por meses se viene sintiendo en las industrias textil y papeleras.

La minería contribuyó a la merma total con un 3%, registrada principalmente en la extracción de carbón bituminoso. La baja general ocurrió no obstante persistir la subida excepcional de la producción petrolera.

Es tan grande la falta de viviendas, que venciendo muchas dificultades de abastecimiento y de elevados costos (15% sobre 1947 y 115% sobre la preguerra), julio marca otro record en el valor de la construcción, de más de \$ 1.700 millones, esto es, 100 millones sobre la cifra de junio. El número de edificaciones iniciadas se estimó en 94.000, es decir, 13.000 más que hace un año.

La lentitud en el crecimiento de la producción consiste ante todo en la escasez de materias primas, problema de muy difícil arreglo. La clave del mismo radica en el acero, cuya fabricación está siendo bastante mayor, pero la demanda es colosal. Las fundiciones, por otro lado, no alcanzan a abastecerse de suficiente carbón, y sobre todo de chatarra, cuyas fuentes nacionales y alemanas son insuficientes. Se ha afirmado que sobre la chatarra se basa ahora la continuidad del auge económico.

A todo eso hay que añadir la subida de los costos por unidad de producción y otras dificultades, que, en menor escala, han continuado apareciendo.

Para ciertos grupos industriales, la insuficiencia de la producción se agrava ante la formación de reservas de materiales estratégicos para la defensa: 28 materias así clasificadas, se almacenarán hasta por una suma de U. S. \$ 1.300 millones durante el resto del año.

En julio, la producción de acero sumó 7.0 millones de toneladas netas, y en agosto 7.4 millones. Acumulada la producción de los 8 primeros meses del año totaliza 57.5 millones de toneladas, cantidad que nunca se había registrado después del conflicto bélico.

Más favorable aún, si se la compara con las necesidades, sigue siendo la producción de petróleo, automóviles y energía eléctrica.

Buena parte de las predicciones de cosechas extraordinarias para 1948-49, hechas en 1º de agosto, han sido rectificadas favorablemente en los informes de principios de septiembre. Según ellos, la reco-

lección de maíz llegará a 3,528 millones de bushels, la de trigo a 1.284 millones, la de algodón a 15.2 millones de balas, la de tabaco a 1.787 millones de libras, la de arroz a 2.302 millones de libras. Todo esto representa un rendimiento no menor de 6% sobre la cosecha de 1947-48, o sea un aumento considerable de los ingresos brutos de la agricultura, aun en el caso de un descenso de los precios, puesto que los agrícolas están garantizados por el Estado en relación con los niveles de los precios industriales. La carga que esto representa para la hacienda pública y la cuestión del costo de almacenamiento preocupan hoy a los especialistas en economía agraria.

BAJAN ACCIDENTALMENTE LOS PRECIOS

Después de la máxima altura de post-guerra a que había ascendido en la primera quincena de agosto, el nivel general de los precios marcó algunos descensos a fines de este mes y durante las primeras semanas de septiembre.

En la semana terminada el 21 de agosto, el índice del Departamento del Trabajo estaba en 169.2. La semana siguiente bajó a 168.4, y la primera de septiembre a 167.4. Esta baja se ha considerado circunstancial, y localizada en los productos agrícolas y alimenticios. La tendencia del mercado alcista no ha cambiado. Ya en la segunda semana de septiembre el índice general volvió a 168.0, esta vez con ascensos tanto en los productos del campo como en los manufacturados.

Por grupos industriales, la propensión ascendente es general. Dentro de algunos de ellos, experimentan bajas más o menos persistentes determinados artículos, entre los cuales el algodón es, tal vez, el ejemplo más destacado. Sus precios han cedido hasta llegar al punto de protección del Estado.

Mientras tanto, las firmas productoras continúan anunciando cotizaciones más altas. A ellas se unen las tarifas de transportes, que en esta ocasión han tenido un aumento del 10% en los pasajes aéreos.

Las opiniones más halagüeñas calculan la prolongación del alza de los precios hasta la primavera del próximo año; otras la extienden por todo un año. Pero nadie considera que tras la actual fase de alza ha de aparecer un fuerte receso. Todavía no se ha reflejado por entero en los precios mayoristas el alza de los salarios, y con menor razón en los precios al detal. Al mayor costo de la mano de obra, materiales, tarifas de transportes y cotizaciones f. o. b. para ciertas zonas, puede agregarse un encarecimiento de la financiación, de acuerdo con las recientes medidas monetarias.

En contra de una probable baja de los precios de la cosecha 1948-49, cuya estimación oscila alrededor del 10%, presiona la fuerza ascendente de los precios industriales.

Los medios industriales y comerciales mayoristas advierten alguna resistencia a los precios actuales por parte de los compradores, al mismo tiempo que una competencia mayor. Esto no altera la buena perspectiva de los negocios, en cuyo provecho opera

toda una serie de elementos favorables, a saber: reducción de impuestos, rearmamento, adquisiciones para el Programa de Rehabilitación de Europa, escasez de artículos durables, desarrollo de la construcción, existencia de pedidos acumulados, defensa financiera de la agricultura, falta de mano de obra agravada por la movilización, e inversión en apreciable escala en nuevas plantas y ensanchamientos.

El comercio ha contabilizado un alto volumen de ventas en agosto y en las primeras semanas de septiembre. El fenómeno se atribuye en parte a una reacción inmediata ante las medidas restrictivas del crédito, que entran en vigor el 20 de septiembre.

En julio, el índice medio semanal de ventas en los grandes almacenes fue 236, sobre 1935-39. En agosto subió a 261, y en la primera semana de septiembre a 308. Ultimamente, parece haber cedido algo la lucha del consumidor minorista contra el mercado encarecido, pero cada día hay más pruebas de la selección de calidades. Los stocks siguen bajando, no sólo en volumen, sino también en proporción a las ventas. La reposición de los mismos para la temporada de otoño y las ventas de estos próximos meses son esperadas como expresión de la actitud del comprador en la etapa de alzas que arrancó en abril de este año.

Hoy, el consumidor confronta en sus compras caseras un índice del costo de la vida de 137.7; 1,2% superior a junio, 9,7% por sobre la altura de hace un año, 30,3% por encima de la fecha de supresión del control de precios, y 76,2% más alto que el costo de inmediatamente antes de la guerra.

SE SUCEDEN LAS MEDIDAS MONETARIAS ANTI-INFLACIONISTAS

En los últimos meses han entrado a actuar cinco medidas anti-inflacionistas de índole monetaria: reimplantación de las restricciones del crédito al consumo, que con otras modalidades más drásticas rigieron durante la guerra, y aumento del interés de algunos papeles del Estado, de las ratas de redescuento de los bancos de la Reserva Federal (1¼ a 1½), del interés de los préstamos comerciales y del encaje mínimo de las reservas sobre los depósitos bancarios.

Todas tienden a reducir la fuente crediticia de los medios de pago, bien a través del encarecimiento de los préstamos y descuentos, o de las condiciones más exigentes de los mismos, o de la capacidad prestataria de la banca.

Al final del año, la deuda del público por hipotecas y compras de consumo puede sumar 50.000 millones de dólares. El desarrollo del crédito contribuirá poco al fomento de la producción en el momento actual de encarecimiento de materiales y mano de obra. Es, pues, un influjo de nuevo poder de compra sobre el mercado. Este hecho está determinando la política financiera de limitación del circulante de origen interno.

El Federal Reserve Board elevó el mínimo del encaje de los depósitos a la vista o girables por che-

que en un 2%, y en 1½% el de los depósitos a plazo. Esto representa U.S. \$ 1.900 millones adicionales a las reservas, equivalentes aproximadamente a una reducción de 12.000 millones en la potencialidad crediticia de los bancos. El efecto inmediato será la venta al Sistema de la Reserva Federal de las obligaciones del Gobierno en poder de los bancos, para establecer el nuevo encaje. Y los tipos de interés del crédito tenderán hacia arriba, en tanto la demanda de dinero se mantenga a la alta intensidad actual.

Hasta fines de agosto, los préstamos comerciales e industriales seguían aumentando sensiblemente, de la misma manera que el crédito hipotecario y los avances para compras de consumo. Desde junio hasta fines de agosto, los créditos comerciales han subido 4,7%, llegando al nivel más alto conocido. Esto obedece tanto a un movimiento estacional como a la persistencia de la expansión inflacionista.

La eficacia de la política de contracción del crédito vendrá a notarse en los balances bancarios de los próximos meses. En general, no se ha dado una gran significación a su alcance, como curativo de la inflación en toda su magnitud. Más bien se considera como un instrumento de desaceleración de la velocidad inflacionista. El remedio completo escapa a la acción del mecanismo monetario, puesto que él se activa por la misma presencia de la inflación.

La Tesorería, a fin de orientar la inversión hacia los títulos oficiales a corto plazo, incrementó el interés de los certificados a un año de vencimiento. Las emisiones anteriores habían sido al 1½%, y las actuales son al 1¼%. Simultáneamente, la misma Tesorería anunció aumentos del interés de los bonos de ahorro del 1,07% al 1,40%. A estas providencias siguió el aumento de las ratas de redescuento de los Bancos del Sistema, de 1¼% a 1½%.

Por último, se fijó el interés de los préstamos comerciales en el 2%, contra 1¾% que hasta entonces se había aplicado.

El mayor tipo de interés para los papeles a corto plazo, originó una pronta subida de los mismos, y una pérdida para los de largo vencimiento.

Se ha adelantado una estimación del presupuesto de 1948-49, con un posible déficit de U.S. \$ 1.500 millones. El cálculo de los ingresos es de 40.700 millones, y de 42.200 millones el de los gastos. El déficit del ejercicio quedaría compensado con el superávit de 3.000 millones del ejercicio anterior. Urgentes necesidades de defensa y cooperación externa, la repercusión de la inflación sobre los costos administrativos y la probable necesidad de ayuda a la agricultura hacen subir los gastos a la cifra señalada, al mismo tiempo que las fuentes de ingresos han sido cercenadas. Tal presupuesto poco podrá mitigar la presión inflacionista, aunque impide por algún tiempo la reducción de la deuda pública, hoy de 253.000 millones de dólares.

Tan pronto fue conocido el aumento de los encajes, las obligaciones declinaron en el mercado ante la afluencia de ofertas de títulos del Estado. Esta circunstancia se conjugó con la tirantez de la situa-

ción internacional, con los métodos de reducción del crédito puestos en práctica y con la continuación de varios conflictos sociales, para ocasionar la caída de los valores de bolsa y la desanimación del

mercado durante agosto y septiembre. De un nivel de más de 130 a mediados de julio, el índice de cotizaciones de acciones descendió, en dos meses, a 107.

LA ESCASEZ PERMANENTE DE DOLARES

"The Economist" — Londres, 26 de junio de 1948 — Vol. CLIV - No. 5470.

Mr. Taber se ha visto obligado a batirse en retirada en su incursión sobre los fondos del Programa de Recuperación Europea. Después de agotadoras discusiones que no permitieron a los dirigentes del Senado dormir más de treinta minutos en dos días, los recortes fueron, en lo principal, restablecidos y se quitó al Presidente la facultad para reducir de quince a doce meses el lapso de tiempo durante el cual podían gastarse los \$ 5 billones, o, para decirlo en otros términos, apresurar en igual proporción el ritmo de las erogaciones. La confianza de quienes creían en la capacidad de los jefes responsables del país para superar la ignorante y obstinada obstrucción de la camarilla aislacionista recibe ahora su recompensa.

Las actividades de Mr. Taber pusieron de relieve el problema del dólar en su forma más aguda y perentoria. El obstáculo por él interpuesto fue en tal manera aparatoso, que desvió la atención de otras cuestiones sacadas a la luz por las negociaciones que se habían desarrollado entre los Estados Unidos y los dieciséis países beneficiarios sobre las condiciones y obligaciones que implicaría la ayuda americana al extranjero. Estos problemas no son de hoy ni de mañana. Los espectros que suscitan acosarán al mundo de la quinta década de nuestro siglo. Pero, en cierto sentido, son más serios que las excursiones de Mr. Taber. No hizo éste un secreto de su oposición en principio a la filosofía del Plan Marshall: por este aspecto se halla en minoría y puede ser derrotado. Pero a los funcionarios del Departamento de Estado que redactaron las minutas de los tratados bilaterales propuestos por los Estados Unidos a los Dieciséis, hay que tenerles por adeptos convencidos de esa doctrina, inspirados de consuno por un gran conocimiento de la Europa Occidental y un criterio de simpatía por sus problemas. Los informes sobre las condiciones que propusieron causaron cierta perturbación en la Cámara de los Comunes, y el debate que el Gobierno ha prometido acerca de ellas puede ser tormentoso. Fúndase en parte la oposición en el "agravio a la soberanía"; y, en cuanto a esto, no sería menos oportuno esperar a conocer el texto que definitivamente se convenga, antes de dar rienda suelta a la indignación. Pero también existe un argumento de orden económico y significación más permanente. Entre las condiciones que, según se informa, han sido propuestas, había una que hacía depender el recibo de las donaciones, de empréstitos cuya responsabilidad debían asumir simultáneamente los Dieciséis; otra que disponía que parte

de los fondos que en sus propias divisas habían de ahorrar los países favorecidos se emplearía en la "compra" de materias primas estratégicas por los Estados Unidos, y otra aún que, en substancia, ponía de lado muchos de los compromisos sobre normas de comercio internacional tan penosamente acordados, después de larguísimas negociaciones, en Ginebra y en La Habana, y que, tras corto intervalo, sujetaba aquellos países a los rigores de un comercio multilateral, indiscriminado e irrestricto, el mismo que se había proscrito en el proyecto original estadounidense de la Carta para la Organización Internacional del Comercio.

Sin duda habrá de saberse que tales condiciones han sido mitigadas en el curso de las conferencias de estas últimas semanas. Pero lo que parece algo más que ligeramente alarmante es el que alguna vez se hayan hecho tamañas propuestas, ya que ellas son prueba de que ni aun los principales arquitectos del Programa de Recuperación Europea comprenden la índole del problema por resolver. Consideran todavía la emergencia actual como algo pasajero que le ha sucedido a la Europa de Occidente. Lo cual, en parte, es exacto. Pero es asimismo, algo que afecta a los Estados Unidos de modo permanente. Para ver cuán poco se ha comprendido esto, basta con inquirir qué efecto hubieran causado las mencionadas condiciones al quedar incorporadas en los tratados. La insinuación de que parte de los fondos del Programa de Reconstrucción Europea tomase forma de préstamos gravaría a los Dieciséis con una obligación de pago para cuyo cumplimiento habrían tenido que procurarse nuevos dólares en la próxima década del siglo. La disposición que reservaba algunos fondos en moneda local para que los Estados Unidos compraran más tarde materias primas, habría hecho más difícil la consecución de dólares, al retirar de la esfera del cambio mercantil normal a importantes productores de divisas norteamericanas. Y las cláusulas que intentan hacer que las naciones europeas vuelvan al comercio totalmente libre y sin discriminaciones dan lugar a la observación de que, al cumplir ambos requisitos, se verían aquéllas imposibilitadas para aprovechar, a no ser que en grado secundario, recursos tales como los de cuotas, licencias de importación y control de cambio, lo mismo que para imponer restricción alguna a su comercio en dólares, que no se aplicara por igual a los negocios efectuados en otras divisas.

No se ha hecho todo esto con ánimo de imponer a Europa una insalvable carrera de obstáculos. Ni

se ha inspirado tampoco, en grado superior al perfectamente legítimo, en el anhelo de proteger los intereses americanos. Y sin embargo estas condiciones propuestas por los muy moderados y serviciales estadinenses parecen a numerosos europeos del todo imposibles, y tan absurdamente quiméricas, que no pueden proponerse seriamente, a no ser por razones maliciosas o por el deseo de sacar provecho de la desgracia ajena. Hay total divergencia de opiniones acerca de la forma en que se presentarán los sucesos por venir. Los americanos —virtualmente todos— creen que será posible volver en unos cuantos años, a las condiciones “normales”, dentro de las que puedan efectuarse, conforme a los principios del mercado libre, toda suerte de transacciones entre los pueblos, de modo que cada nación esté en capacidad de equilibrar sus cuentas internacionales por medio de ajustes comparativamente leves de los valores de las divisas, los aranceles aduaneros y el nivel de los salarios; en las que todo país que se esté ganando la vida pueda adquirir dólares con la misma facilidad que cualquier otro medio de cambio.

Creen, por decirlo de una vez, que, hasta donde exista un “problema del dólar”, éste es un fenómeno meramente transitorio, y que dentro de pocos años, la moneda estadinense no planteará situaciones que no puedan resolver los ordinarios métodos tradicionales del mercado libre.

Todos los europeos desearán cordialmente que así sea. Pero piensan que esta opinión estadinense —que no es sino la hermana menor de otra que halló defensores después de la primera guerra— subestima en sumo grado las dislocaciones que hoy sufre el mundo. Verdad es que el comercio libre, con sus mecanismos automáticos de reajuste, ganó muchas victorias en el siglo XIX. Pero, a buen seguro, no lo logró sino a causa de que en el mundo existía por entonces un equilibrio natural, de modo que los reajustes que se hacían necesarios para restaurar la balanza no eran demasiado grandes ni penosos para el estómago de las democracias. La suavidad con que el comercio libre funcionó en el siglo pasado debióse, más que a otra cosa, al hecho de que Inglaterra, dominadora de la economía, era una isleta obligada a comprar en el exterior sus alimentos y materias primas y que carecía de oportunidades de inversión doméstica del capital, tan atractivas como las que se le ofrecían en el mundo exterior. Este era el fundamento del equilibrio natural, que fácilmente se restablecía de cada perturbación. Pero, una vez que los Estados Unidos hubieron reemplazado a la Gran Bretaña, como el productor más barato de artículos manufacturados y el mayor exportador potencial de capitales, no se produjo respecto del dólar la misma “armonía natural”. No se trata de la respectiva destreza o zafiedad en la dirección de un sistema internacional, ni de la buena o mala voluntad de “obrar como lo haría un acreedor”. Es simple cuestión geográfica. Los Estados Unidos, país continental, pueden producir, al revés de las exiguas Islas Británicas, todos los víveres y muchas de las materias primas que necesitan. Su geografía no comporta ninguna razón

verdadera que los obligue a adquirir en ultramar grandes cantidades de abastecimientos. Los Estados Unidos no compran inevitablemente en el extranjero tanto como lo que allí venden, según lo hizo la Gran Bretaña aun en los días de su engrandecimiento. Todo equilibrio económico entre ellos y el resto del mundo es por naturaleza precario; y, una vez trastornado, es difícil restablecerlo.

Los años transcurridos entre las dos guerras fueron, por este aspecto lo mismo que por muchos otros, un período de transición. Las causas que produjeron la escasez crónica de dólares estaban apenas bajo la superficie. Pero se encubrían tras de vastos préstamos estadinenses a Europa y a Sur América. Esa escasez no pasaba de lo que podía conjurarse sin tener que acudir a las reservas mundiales de oro. Sin embargo, hoy resulta claro, al mirar hacia atrás, que la tensión entre los Estados Unidos y la Europa de occidente era ya considerable. Una “escasez de dólares” oficialmente declarada se habría producido en Europa mucho antes de que estallase la guerra de 1939, si no hubiera sido por las vastas reservas de oro que aún mantenían las naciones europeas; por los ingresos, todavía importantes, que derivaban de pasadas inversiones ultramarinas y por los dólares que conseguían a través de los principales productores de sus territorios coloniales, señaladamente en el Asia sudoriental.

La guerra de Hitler no trajo solamente graves dislocaciones momentáneas que, a lo que puede esperarse, habrán desaparecido para 1952, sino que promovió en gran medida este cambio permanente de las relaciones. Las reservas de oro están ausentes; la renta proveniente de inversiones tampoco existe, y el sud-este de Asia es una de las zonas dislocadas del universo. Y, lo que es más, los Estados Unidos, aislados de esas zonas durante la guerra, se vieron obligados a hacer arreglos alternativos en materia de abastecimientos. El caucho sintético y el fundidor de estaño de la costa de Texas son dos excelentes razones para creer que la Malaya y las Indias Holandesas no tienen probabilidades de volver a ser en el porvenir tan buenas fuentes de dólares como en el pasado. Así fueron destruidos los antiguos pilares del comercio universal, en un momento de suprema debilidad económica europea y también suprema pujanza económica de los Estados Unidos. Nadie puede prever exactamente lo porvenir. Pero, en concepto de los europeos, es abrumadoramente probable que la escasez de dólares dure por una generación más.

Gran parte de todo esto depende de saber cuál de esas perspectivas del futuro sea la más correcta. Si la escasez de dólares es transitoria, el Programa de Recuperación Europea es un esfuerzo para restablecer, y acaso mejorar un estado de “normalidad” que existía antes del conflicto. Mas de ser probable la duración de esa escasez, debe considerarse el plan Marshall como transición hacia una forma diferente de relaciones económicas internacionales. En posteriores artículos procuraremos exponer algo de lo que parece evidente y de estudiar sus inferencias.

INFORMACION BIBLIOGRAFICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

330.4
E24e**Echavarría Olózaga, Hernán, 1911.**

...Empleo pleno y otros temas. Bogotá, Editorial Minerva, 1948 — 5 h. p., 13 — 306 p. 1 h. diagrs. 24 cm.

1. ECONOMIA POLITICA — ENSAYOS
2. COLOMBIA — POLITICA ECONOMICA

Hace pocos días apareció esta obra, que trata, en sus aspectos más complicados, de los problemas económicos que han preocupado a Colombia en estos últimos años.

Como el mismo autor lo advierte, la obra sigue en toda su trayectoria las teorías monetarias de Keynes, por cuanto cree que la teoría Keynesiana "marca una etapa decisiva en el análisis económico", ya que "sus escritos van hasta el fondo del problema de una organización social, justa y eficiente".

Contiene el libro una parte teórica por medio de la cual el autor sienta las bases de sus posteriores exposiciones sobre asuntos concretos.

Se muestra partidario de la organización individualista en el campo de la producción, admitiendo una intervención estatal moderada.

Conceptúa sobre lo que debe entenderse por inflación, acerca de lo cual hace notar que de ordinario se confunde el proceso de expansión con la inflación propiamente dicha. Critica las medidas de orden legal para resolver los problemas provenientes de la expansión, y de manera gráfica presenta el estudio de la renta nacional así como de la acumulación de los bienes de capital, poniendo como fundamento de su exposición el principio por el cual la renta nacional es igual al valor de la producción nacional.

En otros capítulos se ocupa de los problemas más importantes de la economía nacional, tales como los que tienen relación con el control de los precios y el racionamiento, el alza de sueldos y jornales, la congelación del poder de compra, y estudia ampliamente nuestro problema monetario.

Concluye con un análisis de la política económica en el quinquenio 1941-1946, completando así un aporte de interés a la bibliografía económica colombiana.

330.9
W44hl**Whittaker, Edmund — Taylor — 1873.**

...Historia del pensamiento económico; versión española, de Cristóbal Lara Beautell, México, Buenos Aires, Fondo de Cult. Econ., 1948 — 862 p., 1 h. Diagrs. 24½ cm. (Sección de obras de economía). — Bibliografía: p. 824 - 831.

1. ECONOMIA POLITICA — HISTORIA

Autor de otras obras económicas ya divulgadas, el señor Whittaker, en el presente estudio sobre la evolución del pensamiento económico, adopta un método original, ya que no analiza las diversas escuelas doctrinarias, sino que sigue la transformación histórica de las ideas, señalando la ruta seguida por el concepto social en la mente de los diferentes filósofos y en las diversas épocas de la historia del mundo.

De igual manera sigue la pauta de la idea de riqueza e industria humana a través de las teorías mercantilistas y de las opiniones de Smith y Bentham.

El individualismo, dice, ha sido el ascenso y la decadencia del "laissez faire".

El autor estudia detenidamente la propiedad y la distribución de la riqueza, ya que al respecto encuentra muchas concepciones para su análisis.

Sintetiza los programas de los diferentes movimientos de reforma social, y alude también al problema de la población y a las teorías de Malthus.

Otro tanto hace sobre las ideas que en los diversos tiempos se han tenido sobre producción, interés, salario, dinero, prosperidad y depresión económicas, finalizando así una historia crítica del pensamiento económico.

INDICE DE MEDIDAS LEGISLATIVAS Y EJECUTIVAS DE ORDEN ECONOMICO
AGOSTO DE 1948

CATEGORIA Y NUMERO	DIARIO OFICIAL EN QUE SE PROMULGO		T E M A	
	No.	Fecha		
LEYES				
Ley	2ª	26.812	6 Sep. 48	Aumenta la subvención para la Sociedad Colombiana de Ingenieros y provee a la organización de los Congresos Nacionales de Ingeniería.
DECRETOS LEGISLATIVOS (1)				
D.	Nº 2727	26.796	18 Ago. 48	Modifica la vigencia de algunas disposiciones del Decreto legislativo 2461 de 1948, en lo referente a facturas consulares e impuesto de timbre para la revalidación y revisión de pasaportes.
D.	Nº 2845	26.801	24 Ago. 48	Hace extensivas a las Intendencias y Comisarias las autorizaciones dadas a los Departamentos por los Decretos legislativos 1920 y 1953 de 1948, relativas al impuesto de consumo de licores extranjeros y de cervezas de producción nacional.
D.	Nº 2901	26.809	2 Sep. 48	I—Crea el Consejo Coordinador de Comercio Exterior. II—Reglamenta la composición de la Junta Nacional de Aduanas.
D.	Nº 2903	26.809	2 Sep. 48	Prorroga hasta el 20 de septiembre de 1948 el plazo para que los damnificados por los sucesos de abril presenten sus peticiones sobre rebajas y exenciones de impuestos.
D.	Nº 2904	26.809	2 Sep. 48	Aclara el Decreto legislativo 1766 de 1948 en lo relativo a exenciones del pago de impuesto predial a los damnificados por los sucesos de abril.
D.	Nº 2905	26.809	2 Sep. 48	Modifica la vigencia del Decreto legislativo 2461 de 1948 en lo relativo a facturas consulares y al impuesto de timbre por la revalidación y revisión de pasaportes.
D.	Nº 2917	26.809	2 Sep. 48	Aprueba el contrato celebrado entre el Ministro de Minas y Petróleos y el Departamento de Antioquia referente a la construcción, explotación y administración del oleoducto entre Puerto Berrio y Medellín.
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO				
D.	Nº 2842	26.802	25 Ago. 48	Adiciona el Decreto 2771 de 1946 que reglamenta el cobro y reparo de las sumas que pagan los particulares a las aduanas por concepto de servicios extraordinarios.
D.	Nº 2908	26.810	3 Sep. 48	Disposiciones para acelerar el transporte de materiales del Fondo de Fomento Municipal, desde los puertos hasta su destino.
D.	Nº 2909	26.810	3 Sep. 48	Suprime el Comité de Crédito Público y Asuntos Económicos creado por el Decreto legislativo 1411 de 1948.
D.	Nº 2978	26.816	10 Sep. 48	Autoriza la exención de derechos de aduana para los equipos y materiales que importe el Municipio de Bogotá con dineros del Fondo de Fomento Municipal, en desarrollo del Decreto 1350 de 1940.
D.	Nº 3039	26.817	11 Sep. 48	Disposiciones referentes a la presentación del certificado de paz y salvo y del comprobante de haber presentado la declaración de renta, por parte de los empleados públicos.
R. E.	Nº 115	26.802	25 Ago. 48	Autoriza al Municipio de Bogotá para hacer nuevas emisiones de Bonos de Progreso Urbano (Pro-Urbe), hasta por la cantidad de \$ 10.000.000, con las mismas características de las emisiones anteriores, destinados a la construcción y ampliación de vías, de acuerdo con el Decreto legislativo 1712 de 1948.
R. E.	Nº 140	26.812	6 Sep. 48	Autoriza al Municipio de Bucaramanga para emitir Bonos de Progreso Urbano por \$ 3.000.000 con destino a la indemnización de propietarios por las compras y expropiaciones que se hagan en virtud de la Ley 1ª de 1943.
R. E.	Nº 144	26.812	6 Sep. 48	Autoriza a la Empresa Nacional de Radiocomunicaciones para contratar un empréstito hasta por la cantidad de \$ 250.000 con destino a la adquisición de nuevos equipos.
MINISTERIO DE GUERRA				
D.	Nº 3066	26.819	14 Sep. 48	Reorganiza los Talleres Centrales del Ejército.
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA				
D.	Nº 2725	26.798	20 Sep. 48	Aumenta en dos miembros la Comisión Organizadora de la Federación Nacional de Tabacaleros, creada por el Decreto 2422 de 1948.
D.	Nº 2857	26.805	28 Ago. 48	Prohíbe la exportación de semillas, plantas o renuevos de orquídeas procedentes de bosques públicos y privados.
D.	Nº 2860	26.805	28 Ago. 48	Destina \$ 10.000 para atender a los gastos que demande la organización e iniciación de los servicios de la Federación Nacional de Paneleros.
D.	Nº 2862	26.805	28 Ago. 48	Adiciona el Decreto 1784, reglamentario de la Sección de Proveeduría y Almacenes del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MINISTERIO DE TRABAJO				
D.	Nº 2921	26.811	4 Sep. 48	Reglamenta el artículo 21 de la Ley 72 de 1947 en lo concerniente al pago de pensiones de jubilación a los empleados nacionales, departamentales o municipales por las Cajas de Previsión Social.
D.	Nº 2922	26.811	4 Sep. 48	Reglamenta el Decreto legislativo 1832 de 1948 que ordenó el suministro de calzado a los trabajadores por parte de los patronos.

(Continúa)

ABREVIATURAS: D.: Decreto. — R. E.: Resolución ejecutiva. — Res.: Resolución. (1) Decretos extraordinarios dictados con posterioridad a la turbación del orden público.

INDICE DE MEDIDAS LEGISLATIVAS Y EJECUTIVAS DE ORDEN ECONOMICO

AGOSTO DE 1948

(Continuación)

CATEGORIA Y NUMERO	DIARIO OFICIAL EN QUE SE PROMULGO		T E M A
	No.	Fecha	
MINISTERIO DE HIGIENE			
D. N° 2944	26.812	6 Sep. 48	Reglamenta el ejercicio de la medicina veterinaria en el país.
D. N° 2984	26.819	14 Sep. 48	Reglamenta el Decreto legislativo 2468 de 1948 que creó el Socorro Nacional en caso de calamidad pública.
Res. N° 554	26.807	31 Ago. 48	En desarrollo del Decreto 2713 de 1947, señala el 31 de diciembre de 1948 como fecha en que expira el término para presentar las solicitudes de licencias para medicamentos, cosméticos y alimentos.
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS			
D. N° 2742	26.798	20 Ago. 48	Autoriza el comercio de algunos artículos de cacería y reglamenta la expedición de salvoconductos para armas de caza.
D. N° 2925	26.812	6 Sep. 48	Reglamenta la administración del Fondo Nacional de Turismo creado por la Ley 70 de 1946.
D. N° 2968	26.818	13 Sep. 48	Reglamenta el artículo 16 de la Ley 58 de 1931 en lo referente a las visitas de la Superintendencia de Sociedades Anónimas para comprobar si las compañías sujetas a su vigilancia han perdido el 50% del capital suscrito o si llevan la contabilidad de acuerdo con las normas sobre la materia.
MINISTERIO DE MINAS Y PETROLEOS			
D. N° 2707	26.798	20 Ago. 48	Crea la Inspección de Petróleos de la concesión El Difícil encargada de inspeccionar, vigilar y fiscalizar la explotación de hidrocarburos de dicha concesión.
R. E. N° 143	26.812	6 Sep. 48	Establece que la regalía por la explotación de petróleo en la concesión El Difícil, cuya explotación está próxima a iniciarse, se pagará en el puerto de embarque en moneda.
R. E. N° 145	26.812	6 Sep. 48	Señala tarifa provisional para el transporte del petróleo extraído de la concesión El Difícil, por el oleoducto construido entre el campo de El Difícil y los tanques de almacenamiento de Plato.
R. E. N° 146	26.812	6 Sep. 48	Señala el 26 de agosto de 1948 como fecha de iniciación de la explotación de petróleo en la concesión El Difícil.
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			
D. N° 2994	26.818	13 Sep. 48	Reglamenta la enseñanza del Comercio Superior en las siguientes especialidades: a) Licenciatura en Comercio Superior; b) Licenciatura en Especialización Bancaria, Comercial e Industrial; c) Licenciatura de Contadores; y d) Licenciatura de Ciencias Económicas.
MINISTERIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS			
D. N° 2828	26.806	30 Ago. 48	Reglamenta, en parte, el Decreto legislativo 2468 de 1948 sobre Socorro Nacional en caso de calamidad pública.
D. N° 2914	26.812	6 Sep. 48	Disposiciones relativas al funcionamiento de líneas telefónicas destinadas a prestar servicios en conexión con la Empresa Nacional de Radiocomunicaciones.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS			
D. N° 2665	26.792	13 Ago. 48	Modifica el Decreto 1035 de 1942, reglamentario del cobro de los servicios prestados en horas extras por los Inspectores Fluviales.
D. N° 2666	26.792	13 Ago. 48	Requisitos para la designación de Inspectores Fluviales.
D. N° 2687	26.798	20 Ago. 48	Adiciona los Decretos 29 y 1297 de 1947, relativos al almacenamiento de café de exportación en el puerto de Buenaventura.
R. E. N° 105	26.786	5 Ago. 48	Aclara las disposiciones de la Resolución ejecutiva 87 de 1948, sobre tripulantes de buques que navegan en el río Magdalena y sus afluentes.
Dirección Nacional de Transportes y Tarifas			
Res. N° 355	26.815	9 Sep. 48	Aprueba tarifas definitivas para pasajeros y carga en la red de carreteras de Cundinamarca.
Res. N° 359	26.808	1° Sep. 48	Nuevas tarifas para los agentes de aduana y comisionistas de transportes.
Res. N° 365	26.829	25 Sep. 48	Modifica y adiciona la Resolución 355 de 1948 que aprobó tarifas definitivas para pasajeros y carga en las carreteras de Cundinamarca.
Res. N° 366	26.820	15 Sep. 48	Aprueba tarifas definitivas para pasajeros en las carreteras del Departamento del Valle en conexión con las del Cauca.
Res. N° 371	26.820	15 Sep. 48	Aprueba tarifas definitivas para el transporte de pasajeros y carga en la ruta de Bogotá a Villavicencio.
Res. N° 373	26.830	27 Sep. 48	Aprueba tarifas definitivas para el transporte de pasajeros en la carretera de Ibagué-Armenia.
Res. N° 377	26.814	15 Sep. 48	Nuevas tarifas para pasajeros y carga en la red de carreteras del Departamento del Huila.
OFICINA DE CONTROL DE CAMBIOS, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES			
Res. N° 193	26.814	8 Sep. 48	Reglamenta la expedición de licencias de importación para los comerciantes damnificados por los sucesos de abril, que recibieren el pago de las indemnizaciones de seguro en monedas extranjeras.